

EL APOSTOLADO DEL MAR  
— Primer Encuentro Latinoamericano —

## CONTENIDO

Introducción . . . . .	1
Los Documentos Pontificios relacionados con el Apostolado del Mar; su organización y las expectativas de la Pontificia Comisión respecto a los países de América Latina. Mons. Emanuele Clarizio, Pro-Presidente de la Comisión Pontificia para las Migraciones y el Turismo . . .	3
Experiencias y realizaciones en el Apostolado del Mar e informes sobre la acción ecuménica en este campo. Perspectivas para el futuro de América Latina. Mons. Francis Stephen Frayne, Experto de la Comisión Pontificia para las Migraciones y el Turismo . . . .	21
Notas para una Reflexión. Mons. Antonio Quarracino, Secretario General del CELAM . . . . .	35
Conclusiones del I Encuentro Latinoamericano sobre Apostolado del Mar . . . . .	41
Anexo No. 1. Apostolado del Mar . . . . .	49
Anexo No. 2. Normas para el ejercicio de la asistencia espiritual de los marítimos y de los navegantes . . . . .	63
Anexo No. 3. Homilía. Mons. Mario Tagliaferri, Nuncio Apostólico en Perú .	79
Participantes en el I Encuentro Latinoamericano sobre Apostolado del Mar . . . . .	87

## INTRODUCCION

*En 1971 se celebró en Buenos Aires el primer Congreso del Apostolado del Mar del Cono Sur. Participaron en él representantes de Argentina, Brasil, Perú, Uruguay y España. Por otro lado, posteriormente la Comisión Pontificia para la Migración y el Turismo con la Pro-Presidencia del Señor Arzobispo Emanuele Clarizio, expresó al Secretariado General del CELAM el deseo de realizar un Encuentro sobre el Apostolado del Mar en América Latina. Las tareas que implicó Puebla demoraron el Encuentro que finalmente se celebró en Lima, del 21 al 25 de Julio de 1981.*

*En la primera notificación que se envió desde el Secretariado General se fijó el tema general del Encuentro determinándolo así: "La respuesta que debe darse a la realidad marítima de América Latina. La catequesis de los marinos dedicados al comercio y a la pesca, en el doble contexto de la vida marítima y familiar". Nadie negará que el tema tiene sus ambiciones...*

*Aquella comunicación decía que se trataba de un área apostólica "tan especial como necesitada"; y se arriesgaba otro calificativo: "bastante postergada".*

*Se incluía, además, una encuesta dirigida a las Conferencias Episcopales. Las respuestas recibidas nos quitaron el temor de haber sido arriesgados al pensar que esa área pastoral sufría de postergación. Inevitablemente acudían a la memoria aquellas*

*palabras de Puebla que al hablar de la dimensión y el destino universal de la Evangelización se refiere a las "situaciones particularmente difíciles: grupos cuya evangelización es urgente pero queda muchas veces postergada"... Claro que hay hermosas y ya duraderas experiencias, pero cuando se mira la inmensidad de las costas y los puertos de América Latina cuesta poco convenirse de que la barca no zozobraré por la abundancia de la pesca!*

*Ni el Encuentro ni sus Conclusiones han querido ser pretenciosos, pero sí desean constituir un paso adelante; no anhelan devorar kilómetros sino adelantar unos nudos. Sin metáforas, el Encuentro, ha querido ser una contribución positiva y realista a disposición de las Conferencias Episcopales en lo que se refiere a este específico campo pastoral. Y Dios quiera que también signifique un sencillo pero útil trabajo preliminar puesto en manos de la Comisión Pontificia para su próximo Congreso Mundial sobre el apostolado del mar, en 1982.*

*María, Stella Maris, bendiga estas páginas.*

**ANTONIO QUARRACINO**  
*Secretario General del CELAM*

## **LOS DOCUMENTOS PONTIFICIOS RELACIONADOS CON EL APOSTOLADO DEL MAR; SU ORGANIZACION Y LAS EXPECTATIVAS DE LA PONTIFICIA COMISION RESPECTO A LOS PAISES DE AMERICA LATINA**

Mons. Emanuele Clarizio  
Pro-Presidente de la Comisión Pontificia  
para las Migraciones y el Turismo

### **1. Introducción**

Abriendo el Evangelio, encontramos en los **numerosos pasajes** que se refieren a la vida sencilla y laboriosa de los hombres dedicados **a la vida del mar**. "... el reino de los cielos es semejante a una red que echada en el mar recoge toda clase de peces; cuando está llena, la arrastran a la orilla, se sientan, reúnen los buenos en cestos y tiran los malos". (Mat. 13, 47-48).

"...Al enterarse Jesús se marchó de allí en barca a un sitio tranquilo y apartado. La gente lo supo y lo siguió por tierra desde los pueblos. Al desembarcar vio Jesús mucha gente, le dió lástima de ellos y se puso a curar a los enfermos. ...Mandó al gentío que se recostara en la hierba y tomando los cinco panes y los dos peces, alzó la mirada la cielo, pronunció la bendición, partió los panes y se los dió a los discípulos, éstos a su vez se los dieron a la gente..."

(Mt. 14, 13-15a.19). "Enseguida obligó a los discípulos a que se embarcaran y se le adelantaran a la otra orilla, mientras él despedía a la gente. ...Mientras tanto la barca iba zarandeada por las olas. De madrugada se les acercó Jesús andando por el lago. Los discípulos al verlo se asustaron... Jesús les habló enseguida: ¡Animo, soy yo, no tengáis miedo! Pedro le contestó: Señor, si eres tú, mándame acercarme a ti andando sobre el agua. El le dijo: Ven. Pedro bajó de la barca y echó a andar sobre el agua acercándose a Jesús; pero al sentir la fuerza del viento le entró miedo, empezó a hundirse y gritó: ¡Sálvame, Señor! Jesús extendió enseguida la mano, lo agarró y le dijo: ¡Hombre de poca fe! ¿Por qué has dudado? En cuanto subieron a la barca amainó el viento. Y todos postrados en su presencia dijeron: Verdaderamente eres el Hijo de Dios" (Mt. 14, 22-33).

Estas pocas citas evangélicas nos recuerdan otras muchas y nos sirven para ver cómo el **Apostolado del Mar no es mas que una continuación de la misión Evangelizadora del Maestro, Cristo-Jesús.**

2. Las orillas del "mar" de Genezareth y las del gran lago de Tiberíades fueron el **primer punto** de encuentro para la predicación de Jesús de Nazareth. Y el Mediterráneo, **la primera vía** de trans migración de sus apóstoles, cuyos itinerarios se entrecruzaron desde el Asia Menor hasta el Centro del Imperio Romano.

Nos los dice San Pablo: "Muchas veces en viaje me vie en peligros de ríos..., peligros en el mar..., tres veces padecí naufragio, un día y una noche pasé en los abismos del mar..." (II Cor. 11, 25-28).

Y es esencialmente a través de los grandes mares que el Evangelio viene anunciado a todos los confines de la tierra.

Más recientemente, tenemos viva ante nuestros ojos la ardua

empresa del **Gran Almirante**, que por implantar la Cruz de Cristo en nuevas tierras, atravesó el océano desconocido en frágiles embarcaciones de vela, llegando a descubrir este gran continente.

3. **El que ha sido evangelizado, evangeliza**, y esta es la tarea primordial del Apostolado del Mar. Su presencia quiere ser anuncio y testimonio siguiendo los criterios pastorales señalados en el Documento de Puebla: "Siendo el testimonio elemento primero de la evangelización y condición esencial en vista a la eficacia real en la predicación, es necesario que esté siempre presente en la vida y en la acción evangelizadora de la Iglesia de manera que en el contexto de la vida latinoamericana sea un "signo" que conduzca al deseo de conocer la Buena Nueva y atestigüe la presencia del Señor entre nosotros" (N. 971).

#### 4. **Historia**

**El Apostolado del Mar nació en Escocia, el año 1922, con la aprobación de Su Santidad Pío XI.** Desarrollado rápidamente llega a ser un organismo mundial, y **en el año 1970** viene a integrarse a las competencias de la Pontificia Comisión para las Migraciones, nuevo organismo post-conciliar creado, como respuesta de la Iglesia, para la asistencia pastoral del mundo en movimiento.

**Los fundadores de este Apostolado fueron Peter Anson y Arthur Gannon** que, junto a **un grupo de cristianos laicos**, echaron la pequeña semilla que al correr del tiempo se convertirá en árbol frondoso cuyas ramas se extenderán hasta los límites de la tierra. Hoy cuenta entre sus miembros a Obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, que se unen armoniosamente en un empeño apostólico común tan amplio como los horizontes sin fin de los océanos.

Su objetivo principal es hacerse presente y cuidar de la asistencia a los **ocho millones aproximadamente de marinos**; los de las grandes flotas mercantiles, que llegan casi a 40.000 unidades (con un total de 413 millones de toneladas), y los de las innumerables pequeñas embarcaciones y las dedicadas sea a la pesca artesana o a la industrial. **Comprende también a sus familias y a cuantos** en las estructuras del mundo marítimo influyen en las condiciones de vida de los mismos.

Si es verdad que el Apostolado del Mar como tal ha surgido en un tiempo relativamente cercano, **no quiere decir que la Iglesia no haya tenido hasta entonces** una materna solicitud por los hombres del mar.

5. **En el siglo XIX** encontramos ya los primeros conatos en forma organizada. Entre el **Apostolado de la Oración y la Asociación de San Vicente de Paul** comenzó el primer apostolado entre los marinos pobres que llegaban a los grandes puertos, especialmente de Gran Bretaña, llamada en aquel tiempo "la reina de los mares".

**En este mismo siglo**, también la **Iglesia Anglicana** y otras **iglesias protestantes**, organizan diversas asociaciones de carácter más bien nacional, en los países del norte de Europa, para la asistencia de sus propios marinos.

A su vez y en este mismo período, la Iglesia católica en **Francia** comenzaba a acompañar mediante celosos sacerdotes, las grandes flotas pesqueras en el norte del Atlántico.

**Al comienzo de nuestro siglo** nacieron los primeros centros o "casas" para la asistencia específica a los marinos católicos; **en 1903** en Nueva Orleans, posteriormente en **Montreal, Londres** y

también en América Latina, en la **ciudad de Buenos Aires**, Argentina. Estas primeras iniciativas locales tenían como fin primario ser apoyo y sostén para la vida espiritual de los marinos, tan lejos, por su trabajo, de la vida activa de la Iglesia de su país de origen.

En esta atención pastoral la que se señala en el Documento de Puebla y la que corresponde a la religiosidad del hombre latinoamericano: "Por religión del pueblo, religiosidad popular o piedad popular, entendemos el conjunto de hondas creencias selladas por Dios, de las actitudes básicas que de esas convicciones derivan y las expresiones que las manifiestan. Se trata de la forma o de la existencia cultural que la religión adopta en un pueblo determinado. La religión del pueblo latinoamericano, en su forma cultural más característica, es expresión de la fe católica. Es un catolicismo popular". (N. 444).

A través del Apostolado del Mar el marino latinoamericano debe ser acogido en cualquier punto del mundo de manera que pueda practicar libremente la religión que profesa.

Bajo el empuje de su propio empeño, de sus actividades y del conocimiento cada vez más profundo de la vida del mar y de los problemas relacionados con los marinos y sus familias, el Apostolado del Mar ha ido asumiendo, cada vez más, una verdadera responsabilidad cristiana en el campo del bienestar material, cultural y social de los marinos y de los pescadores. Este nuevo desarrollo se encuadra en las nuevas formas de la actividad pastoral de la Iglesia en América Latina, tan bien expresadas en las palabras del Santo Padre Juan Pablo II: "... la dignidad humana es un valor evangélico que no puede ser despreciado sin grande ofensa al Creador... Si la Iglesia se hace presente en la defensa y promoción de la dignidad del hombre, lo hace en la línea de su misión, que aún siendo de ca-

rácter religioso y no social y político, no puede menos de considerar al hombre en la integridad de su ser" (Discurso inaugural de Puebla, 28 de enero 1979).

Este apostolado ha llegado, por decir así, en un segundo momento a los países no anglo-sajones como América Latina exceptuando el caso de Buenos Aires, que en aquel entonces y por varios años fue una especie de "enclave" inglés. Esto explica, al menos en parte, porque la Santa Sede es sólo ahora que ha animado directamente este encuentro solicitando la colaboración del CELAM.

## 6. Documentos Pontificios

El primer Documento Pontificio que se refiere explícitamente al Apostolado del Mar es la **Carta de Su Santidad Pío XI, del 17 de abril de 1922**, enviada por la Secretaría de Estado a sus Fundadores con la aprobación de los primeros estatutos y su bendición, con el augurio de que "esta noble tarea se extienda a lo largo de las costas de ambos hemisferios". Palabras verdaderamente proféticas.

Un segundo documento es un mensaje del mismo Sumo Pontífice en **forma de telegrama con la firma del Card. Eugenio Pacelli** como Secretario de Estado, a los participantes del tercer Congreso Mundial de Apostolatus Maris, celebrado en Amburgo en el año 1934: "... Vobis inceptisque benedicit, vota ex animo facit ut Deipara Stella Maris vobis benigna intersit ut maris gentibus christiano amore flagrantibus apostolatus opera dedicetis".

Para el año 1942 se había previsto un nuevo Congreso Mundial en Roma, el cual no pudo realizarse por la explosión de la segunda guerra mundial.

Es de este tiempo un **breve documento manuscrito** que se en-

cuentra en el **archivo de la Sagrada Congregación Consistorial donde se establece oficialmente la dependencia de este Apostolado de aquel Dicasterio de la Curia Romana: Ex Audientia SS mi 30 Maji 1942**: quatenus opus sit, la S.C. Concist. abbia l'alta direzione della Opera (Apostolatus Maris), per connesione con le altre de **emigratione** che la stessa S.C. dirige. Fr. Raphael Carolus Card. Rossi".

Sigue un período dinámico de crecimiento, profundización y expansión, en el que los Responsables del **A.M.I.C. (Apostolatus Maris Internationale Concilium)** proponen con insistencia a la Santa Sede la oportunidad de transferir el Centro Internacional del Apostolado del Mar en Roma y la elaboración de nuevos Estatutos emanados de la misma Sede Apostólica.

Este deseo, renovado una vez más al finalizar el XIIo. Congreso Mundial en Roma, en 1950, es presentado a Su Santidad Pío XII por el Emmo. Cardenal Piazza, Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial, a lo que el Sumo Pontífice responde con carta firmada por S.E. Mons. Juan Bautista Montini el 24 de abril de 1950, "esamini convenientemente il progetto".

El 1o. de agosto de 1952, Pío XII promulga la **Constitución "Exsul Familia"**, para la asistencia espiritual de los emigrantes. Este importantísimo Documento viene a ser a su vez como el "motu proprio" del "Apostolatus Maris" ya que de él se desprende la erección del **Secretariado General Internacional del Apostolado del Mar** (art. 8): "cuius est potissimum sive spirituale sive morales commodum fovere maritimum... Huius Secretariatus moderamen, uti praeses, geret Adessor Sacrae Concistorialis Congregationis, Delegatus vero ad opera de emigratione secretarii munere fungetur" y precisando - que los miembros serían todos los directores nacionales nombrados por los Obispos de cada nación, más otros sacerdotes altamente

cualificados. **Su sede sería en Roma, en locales cedidos por la Santa Sede.** Así el Apostolado del Mar va siendo cada vez más una obra de la Iglesia.

**Dos años más tarde el Santo Padre Pío XII con le "Normae et Facultates pro sacerdotibus in spiritualem** maritimorum curam incumbentibus nempe pro cappellanis et directoribus Operis "Apostolatus Maris", iussu Sanctissimi Domini Nostri Pii Divina Providentia Papae Duodecimi editae **die II mensis aprilis anno Mariali MCMLIV**, in festo S. Francisci a Paula, Patroni Italorum naviculariorum", publicadas en el Acta Apostolicae Sedis XXXVI, pp. 248-258, daba respuesta a la petición de una nueva Constitución.

Esta fue condificada en el **año 1957** en un documento con el título de "**Opus Apotolatus Maris-LEGES**", emanado de la Sagrada Congregación Consistorial el 21 de noviembre "auctoritate Pii Divina Providentia PP. XII".

El Apostolado del Mar continuaba ampliándose a tenor de este nuevo estatuto con un ligero cambio organizativo introducido en el **año 1966**, en el que "Ex Audientia SS. Padre del 11 de febrero, venía substituido el Secretariado General Internacional por **un Consejo Superior y un Secretariado Ejecutivo.**

## **7. La Pontificia Comisión**

A la idea de **reagrupar todos los sectores de la movilidad humana bajo la responsabilidad de un único organismo** de la Santa Sede, no se le oculta el hecho de que no sólo se relacionan entre sí, sino que hay algunos de ellos que se entrelazan, pues hay emigrantes que son a la vez nómadas, operadores en el campo turístico que son emigrantes, y, actualmente son muy numerosos los

marinos "emigrados" que trabajan en naves de bandera extranjera, muchas veces sin gozar de los derechos comúnmente reconocidos a los trabajadores emigrantes de tierra; existen, y tienen grandes problemas, marinos que son verdaderos nómadas al carecer de casa propia, familia o patria; hay otros, casi todos, que para conocer la cultura de los países donde hacen escala, se convierten en turistas forzados...

Una tal comprensión de la problemática universal de la pastoral de la movilidad y de la necesidad por tanto de una pastoral coordinada aparece hace ya 80 años en el pensamiento y escritos de Mons. **Juan Bautista Scalabrini**, Obispo de Piacenza, Italia, Fundador de la Congregación de San Carlos, a la cual pertenecen algunos de los aquí presentes: "La dimensión universal del fenómeno migratorio y sus consecuencias en el plan institucional...", auguraba "al centro de la Iglesia una sabia organización de trabajo emanada de la Santa Sede... con la fisonomía de una Comisión o de una Congregación pontificia 'pro emigratis catholicis'.

Fue Su Santidad **Pablo VI** que con la **Carta Apostólica, motu proprio, "Apostolicae Caritatis" del 19 de marzo de 1970**, constituía la **Pontificia Comisión** para la pastoral de los **Emigrantes e Itinerantes**, en la cual se comprenden los sectores de la Emigración, del Apostolado del Mar, de la Aviación, de los Nómadas, y de los viajeros comúnmente llamados "turistas". Los cuatro primeros dependían de la Sagrada Congregación de los Obispos (antigua Consistorial), y el quinto según la constitución Apostólica "Regimini Ecclesiae Universae" había sido confiado a la S. Congregación para el Clero.

Esta Comisión está unida a la **S. Congregación para los Obispos en la persona del Cardenal Prefecto que es su Presidente. El Pro-**

**Presidente es un eclesiástico con carácter episcopal**, el cual es asistido por un Secretario y un Subsecretario.

Son Miembros de la misma: el Sustituto de la Secretaría de Estado, los Secretarios de varios Dicasterios de la Curia Romana y cinco Obispos diocesanos designados por el Santo Padre

Además de estos Miembros, forman también parte de la Comisión, 12 Consultores, 6 de los cuales son Obispos diocesanos. (Cf. Anuario Pontificio 1981, pp. 1084-1085).

Sus oficinas se encuentran en el centro de Roma, en zona extra-territorial del Vaticano. En ellas trabajan unos quince funcionarios y empleados de diversas nacionalidades.

Bajo los auspicios de la Comisión se han celebrado ya dos Congresos Mundiales del Apostolado del Mar, el primero de ellos en Roma el año 1972 y el segundo en Hong-Kong en 1977. Actualmente está en fase de preparación el que deberá celebrarse el próximo año en Roma. Estos Congresos además de reunir a personas cualificadas de las diversas partes del mundo, sirven para una mejor coordinación y puesta al día de la pastoral, y a un rico intercambio de experiencias con perspectivas hacia el futuro. Su resultado ha sido ampliamente positivo.

## 8. Nuevos Documentos

A la luz de los cambios introducidos por la "Apostolicae Caritatis" y del desarrollo siempre creciente del mundo marítimo, la nueva Comisión Pontificia el **24 de septiembre de 1977** promulgaba las nuevas "**Normae et Facultates pro Maritimum atque Navigantium Spiritualis Cura Gerenda**" (Cf. On the Move n. 19, pp. 17-45 y A.A.S. LXIX, pp. 737-746). **Es Este Documento el**

**que actualmente regula la pastoral marítima mundial.** Entre las cosas puestas al día por tal Documento, además de establecer la tarea de la Pontificia Comisión, está la unificación de los capellanes del Apostolado del Mar en los puertos, escuelas, etc. con los capellanes de bordo, también algunas disposiciones para el desarrollo de una actividad ecuménica en el campo marítimo.

Después de ocho años de estudio y reflexión, la Pontificia Comisión publicada el 4 de mayo de 1978 un documento de base titulado "**Iglesia y movilidad humana**", en forma de una Carta a las Conferencias Episcopales (Cf. On the Move N. 20; A. A. S. LXX, No. 6, pp. 357-378). En esta Carta viene examinado el fenómeno de la movilidad humana actual en sus varios aspectos, y una segunda parte con "Reflexiones e Instrucciones" sobre cada sector, encontrándose entre éstos el referente al Apostolado del Mar. Se explica la necesidad de una pastoral específica y coordinada; la oportunidad de formar comunidades de bordo, la de sensibilizar las comunidades de tierra; sobre los compromisos concretos de las comunidades cristianas; la presencia de la Iglesia en las escuelas náuticas; los problemas y el papel de la familia; la amplitud del horizonte apostólico; la atención especial a los más pobres; sobre la evangelización y profesión marítima; la asistencia espiritual a los pescadores; el cuidado pastoral de los marinos y acerca de la solidaridad con las Iglesias de los países en vía de desarrollo.

## 9. Organización

A nivel operativo se trata de una presencia activa de la Iglesia en el mundo marítimo, en sus estructuras y a todos los niveles, especialmente entre los marinos y pescadores allí donde se encuentren.

Está previsto que hay en los puertos según el art. 6 de las Normas y Facultades, capellanes con sus capillas y colaboradores laicos a fin de asegurar ante todo la celebración de la Sagrada Eucaristía y los otros Sacramentos. Asimismo, se trata de prestar también en lo posible aquella ayuda material indispensable para la vida de cada día. Tales centros normalmente proveen de alimentación, alojamiento, recreación, asistencia cultural, artística y, hoy más que nunca, social. Es un campo extraordinario de apostolado para el capellán y no menos para los laicos.

No se trata de un apostolado limitado a la tierra firme; es un apostolado itinerante, un apostolado que se desenvuelve a través de los océanos, los mares y los ríos, como los primeros Apóstoles en el Mediterráneo o en el lago de Genesareth, como hechos dicho, el gran mar del tiempo de Nuestro Señor Jesucristo.

a) Pero este apostolado debe tener su conexión con **los sucesores de los apóstoles**, los Obispos. De aquí la gran importancia de la presencia directa de los mismos aun cuando en muchas ocasiones el pionero será el humilde capellán o quizá el mismo laico navegante o pescador.

Por su naturaleza itinerante, este apostolado lleva de inmediato a una **conexión interdiocesana, y al menos nacional**. Por esto, la necesidad de un Promotor Episcopal (ibid. art. 4) en aquellas naciones en las cuales se encuentren puertos de una cierta importancia, y de la inserción de este Obispo Promotor en el grupo de los Obispos de la movilidad humana por sus características afines: asistencia a personas que no pueden gozar del ministerio ordinario porque frecuentemente se encuentran fuera de los confines de su lugar de origen. Esta situación comporta separación de la familia, de la comunidad local y eclesial; privación de aquella ayuda o apoyo del afecto familiar y de la amistad de la comunidad local; ausen-

cia de la vida sacramental y litúrgica, de la solidaridad cristiana y de la indispensable catequesis que constituyen la vida de la comunidad eclesial.

b) Es necesaria también la **colaboración a nivel continental** —inter-naciones— con un mínimo de organización por la amplitud del mundo marítimo. Basta que pensemos que hoy, **mas de la mitad de los marinos viajan bajo bandera extranjera** y las tripulaciones de diversas nacionalidades van siendo comunes.

Y aquí entra la tarea del CELAM, precisamente porque se trata de una red de capellanías y de servicios religiosos y asistenciales que cubren —o mejor, que cubrirán— todo el continente. Dando una rápida mirada a América Latina, nos encontramos ante una costa inmensa, con numerosos puertos comerciales y comunidades de pescadores que son como extraños a la vida de la Iglesia y de la sociedad, y que piden la asistencia del operador pastoral especializado y específicamente preparado. **No fue al acaso que Cristo y sus discípulos fijaron sus centros de predicación en las encrucijadas de los caminos, a lo largo de los ríos, a las orillas del mar**. Recordemos que Tiberíades entonces era un centro comercial, de comunicaciones internacionales, abierto al mar.

c) Pasemos ahora del campo **internacional al intercontinental** o mundial. El Apostolado del Mar es llamado con frecuencia a decir su palabra en encuentros pastorales entre diversos continentes, bajo la propulsión de la Comisión Pontificia; pero no menos la Pontificia Comisión siente la responsabilidad de que este Apostolado esté presente en aquellos encuentros de carácter social, en los que se definen los derechos de los marinos y de los pescadores en el campo internacional. Nuestro grupo de expertos puede ayudarnos en ese sentido.

d) Un fenómeno tan vasto y variado, es un espléndido campo para el **ecumenismo**. Hasta hace algún tiempo, se hubiese podido pensar que América Latina era campo reservado a la Iglesia católica. Hoy, la rapidez y facilidad de comunicación, han abierto, afortunadamente, el continente, a todas las culturas y a todas las religiones. He dicho "afortunadamente" porque es propio del cristiano ser evangelizador. Se puede ser evangelizador viajando, y los marinos viajan: se puede ser evangelizador acogiendo, y esto se puede hacer a través de los centros "Stella Maris", lugares propicios para ello, con la palabra o con los hechos, acogiendo al extranjero, al hermano cristiano de otra denominación, de otro credo, y aún a los mismos ateos.

e) El Apostolado del Mar es también campo privilegiado para el **laico comprometido**. Baste recordar las palabras de Su Santidad Pablo VI al XVto. Congreso Mundial: "La preocupación de desarrollar un laicado verdaderamente apostólico en el seno del mundo marítimo, merece sin duda nuestro más caluroso estímulo. Como todos los cristianos, los mismos marinos son llamados también al apostolado. Ellos deben ser testigos de la Iglesia en circunstancias en que la mayor parte del tiempo son inaccesibles a los sacerdotes u otros laicos".

Lo serán, ciertamente, por el ejemplo de su vida, y también por el anuncio de la Palabra de Dios en sus conversaciones, en su vida social, en su oración, en su trabajo. Allí donde falte el sacerdote, ellos pueden invitar a sus colegas a rezar recordando las palabras del Señor: "Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy Yo en medio de ellos" (Mt 18,20).

Sí, los laicos están llamados. Los marinos no son únicamente beneficiados de un apostolado de la Iglesia; ellos mismos quedan comprometidos activamente.

"Queda a vuestra Asamblea precisar, si fuese menester, cómo pueden realizar ellos concretamente este apostolado tan necesario con los hombres que forman su comunidad durante una gran parte de su existencia" (Cf. On the Move, No. 4, pp. 6-7).

f) **Diaconado permanente**. "La implantación del diaconado permanente, pedida ya a la Santa Sede por la mayoría de nuestras Conferencias Episcopales, deberá hacerse buscando "lo nuevo y lo viejo". No se trata simplemente de restaurar el diaconado primitivo sino de profundizar en la Tradición de la Iglesia Universal y en las realidades particulares de nuestro Continente, buscando mediante esta doble atención una fidelidad al patrimonio eclesial y una sana creatividad pastoral con proyección evangelizadora" (D. Puebla No. 699).

Es imposible que todas las naves se puedan permitir o tengan la posibilidad de tener un sacerdote a su disposición. Por lo tanto, la labor de personas dedicadas con celo pastoral a esta actividad es sumamente valiosa, y más si ésta es un diácono permanente. Este podría no solamente dirigir la Liturgia de la Palabra, que en Latinoamérica tiene una dimensión particular, sino también distribuir la Sagrada Comunión, ateniéndose a las normas dadas al respecto. "Celebrar la fe en la Liturgia con expresiones culturales según una sana creatividad. Promover adaptaciones adecuadas, de manera particular a los grupos étnicos y al pueblo sencillo (grupos populares), pero con el cuidado de que la Liturgia no sea instrumentalizada para fines ajenos a su naturaleza, se guarden fielmente las normas de la Santa Sede y se eviten las arbitrariedades en las celebraciones litúrgicas". (D.P. 940).

g) Punto focal del Apostolado del Mar es la responsabilidad de **los capellanes**; éstos nunca podrán ejercer una actividad eficiente sin una adecuada preparación. (Normas y Facultades, art. 8). La

Pontificia Comisión está haciendo a este fin todo lo posible para que dicha preparación se inicie en los Seminarios y Universidades Católicas. Hay ya un grupo de profesores universitarios empeñados en preparar un texto conveniente y oportuno. Se espera que para fines de año se podrá disponer de un primer trabajo con las líneas generales. Dicho trabajo será publicado en nuestra Revista.

**10. Obispo Promotor. No hay organización eclesial sin Obispo local.** Por esto es muy interesante tener en cuenta el art. 4, párrafo 1o. de las Normas y Facultades que señala: "En cada nación o región marítima debe constituirse un grupo o Comisión Episcopal con la misión de promover, favorecer y dirigir en su zona el Apostolado del Mar".

En el párrafo 2o. dice: "En el caso de que no pueda constituirse en la nación tal Comisión Episcopal, y ésta sería la situación actual de América Latina— nómbrase al menos a uno de los Obispos como Promotor, procurando que sea aquél, cuya diócesis, o al menos la mayor parte de la misma, se abra al mar, para que dirija con celo este Apostolado".

Aún comprendiendo que la mayoría de los Obispos de Latinoamérica se encuentran sobrecargados de trabajo, es importante hacer notar que un tal nombramiento no debe limitarse a ser figurativo, sino real y comprometido.

11. No puedo concluir sin agradecer cordialmente al CELAM el haber permitido y el haber colaborado en la realización de este Encuentro. Recordando sus altas finalidades, considero que el carácter internacional del Apostolado del Mar, la necesidad de tomar contactos con los diversos países del mundo y el hecho de que se deban afrontar problemas referentes a lo social, la tarea que corresponde al CELAM es de particular trascendencia.

12. Si algunos que comenzaron a trabajar en este Apostolado creen que han perdido empuje y entusiasmo ante la falta de éxito por las dificultades encontradas, es el momento de recordar a ellos las palabras de Jesús a Pedro: Echa tu red. El le responde: Maestro, toda la noche hemos estado trabajando y no hemos pescado nada, pero en tu nombre echaré las redes". Y la red no fue suficiente para recoger tal cantidad de peces.

Estoy seguro que también gracias al esfuerzo de ustedes y al empeño del CELAM, el Apostolado del Mar en América Latina recogerá como Pedro frutos abundantes del ciento por uno.

**EXPERIENCIAS Y REALIZACIONES EN EL APOSTOLADO  
DEL MAR E INFORMES SOBRE LA ACCION  
ECUMENICA EN ESTE CAMPO.  
PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO EN AMERICA LATINA**

Mons. Francis Stephen Frayne  
Experto de la Comisión Pontificia  
para las Migraciones y el Turismo

La finalidad de este discurso es triple, es decir: **Informar sobre la realidad de la vida marítima y sus exigencias pastorales; reflejar las realizaciones latinoamericanas en este campo, proponer algunas líneas para un ulterior desarrollo.**

1. Para captar adecuadamente la dimensión pastoral a desarrollar en favor del mundo del mar, es esencial tener presente que, para el marino, el trabajo en el mar es su vida. El elemento unificante de todos, marinos y pescadores, es el pertenecer al mar o a los grandes ríos; son hombres de mar y no de tierra.

Antes de hablar de la situación más detalladamente y de los problemas que provienen de ésta, me parece útil echar una mirada a las dimensiones de este mundo del mar.

Sobre el número actual de marinos y pescadores en el mundo, no existen cifras exactas ya que se trata de un mundo interna-

cional, con variabilidad de control en lo que se refiere a los registros del trabajo marítimo, según las circunstancias de las diversas naciones. Teniendo también en cuenta, que hoy más que nunca, las tripulaciones son con frecuencia formadas por diversas nacionalidades y que las embarcaciones bajo bandera extranjera, es un fenómeno cada vez más común. Lo que sí es cierto, es que las flotas mundiales del comercio y de la pesca cuentan con unos ocho o nueve millones de hombres de los diversos países del mundo. De éstos, dos millones más o menos son de la marina mercante; los demás son pescadores, sean de las grandes flotas industrializadas (y por eso semejantes a los marinos mercantes en su ritmo de vida), sean de la así llamada "pequeña pesca", o aquella verdaderamente artesanal. Sólo en el Istmo de América Central hay más de 8.000 barcos de pesca; de aquí se puede imaginar cuantas habrá en todo el continente. Es suficiente decir que Perú y Chile ocupan respectivamente el quinto y el undécimo lugar entre las naciones del mundo por su pesca anual.

Los pescadores artesanales son en su mayor parte pobres y sencillos, y muchas veces viven en comunidades aisladas. Tienen problemas pastorales y sociales muy graves. Pero prefiero dejar este sector a los expertos, sacerdotes con gran experiencia, de Martinica, Santos, Olinda-Recife, Guayaquil y, naturalmente, Chimbote. A esta experiencia se puede agregar la del Apostolado del Mar de Francia, España, Saint Pierre y Miquelon (Canadá), y de las islas del suroeste del Océano Indiano.

Por lo que se refiere a los marinos mercantes y su mundo, hay que decir que, dejando de lado a Panamá, cuya bandera de conveniencia se enarbola sobre más de dos mil naves extranjeras, la entera flota mercante, con buques de 300 toneladas y más, de América Latina y del Caribe constituye solamente el 30/o del

total mundial, o sea, 1.500 naves con 6.000.000 de toneladas. Además, están los innumerables buques de pequeño cabotaje. Esto es un hecho muy importante porque quiere decir que, mientras los marinos latinoamericanos son relativamente pocos (unos 50.000), la mayoría de los millones que llegan cada año a los doscientos puertos principales de América Latina son extranjeros y la pastoral en su favor debe tener en cuenta su procedencia, debiendo estar orientada a sus exigencias particulares. Permítase-me un caso concreto. Un estudio realizado sobre el movimiento de naves en el puerto de Santos nos descubre que tocaron este puerto, en un año, un total de 3.500 barcos con 14.000.000 de toneladas. Estas cifras indican que más de 100.000 marinos han visitado dicho puerto en doce meses; y los marinos brasileños son en total menos de ocho mil!

¿Cuáles son las exigencias de una pastoral adaptada a esta situación? Para entender bien las exigencias, no hay cosa mejor que escuchar lo que ya ha dicho la Pontificia Comisión, en sus reflexiones contenidas en el documento "Iglesia y Movilidad Humana".

### 1) Sobre la vida de abordo

"Dado que el marino permanece en el mar la mayor parte de su tiempo, y que es el mar lo que más influirá en su espíritu, es indispensable que todo cuanto se emprenda como obra (pastoral o) de evangelización, también para tierra firme, esté abierto a esta dimensión existencial. De aquí también la importancia de orientar la misma vida en el mar para favorecer el desarrollo humano y espiritual de todos. Aquí se trabajará, pues, en estimular a los marinos cristianos a vivir sus responsabilidades humanas y cristianas y a sostenerlos en sus esfuerzos. Preocupados de hacerlos activos en la animación de toda la vida de abordo, sea en la

organización de trabajo, en la vida en común y en el tiempo libre, no se olvidará su misión característica de realizar comunidades cristianas eficientes, en su situación privados de sacerdote y de vida sacramental; con todos los medios posibles se les ayudará a vivir comunitariamente en su existencia cristiana". "En ausencia del sacerdote, los mismos laicos pueden invitar a sus colegas a la oración", dijo Pablo VI en el discurso dirigido al XVº. Congreso Mundial del Apostolado del Mar. "Exige, entonces, el material idóneo para que esta actividad sea nutrida abundantemente de la Palabra de Dios, que se articule y se injerte en toda la vida de la Iglesia", incluso la vida Eucarística. Aquí, hay que pensar seriamente sobre la figura del diácono permanente. Para que puedan realizar esta vocación de animación cristiana de la vida de abordo, en todos sus aspectos, los marinos cristianos, y eventualmente los diáconos, necesitan una formación especializada y el apoyo constante del capellán del Apostolado del Mar y de la comunidad cristiana de tierra. "El laicado marítimo tiene necesidad de las comunidades cristianas". (Pablo VI, ib).

## 2) En los puertos

"Sin un apoyo válido desde tierra, la evangelización del mundo marítimo no podría realizarse ágilmente... Es importante la pastoral de los marinos presentes en los puertos". "Exige que sacerdotes y laicos estén disponibles... para estar a su lado, visitándolos en las naves o en los hospitales, etc. y creando y animando los centros de acogida".

Esta es la finalidad de los clubs o centros "Stella Maris" que pueden y deben ser en los puertos "realmente significativos por su hospitalidad cristiana, con posibilidad de procurar a todos los marinos, momentos de distensión, fuentes de información y de

cultura, a las cuales no pueden llegar normalmente en el mar" y, más importante, auténticos centros de acogida en la comunidad cristiana y pastoral. Pero, en sus viajes, los marinos pasan de un puerto a otro en una vida itinerante por todo el mundo. Así se dice en las reflexiones: "Se trata de crear toda una red de amistad a través de todo el mundo, de una amistad capaz de promover innumerables iniciativas que les den la certeza y el gozo de considerarse parte integrante de la comunidad de los hombres y de la Iglesia. Con este fin, los centros "Stella Maris" desarrollan un papel no solo de servicio, sino sobre todo de animación y de formación cristiana y apostólica.

## 3) En las escuelas náuticas

Es aquí en el período formativo, cuando empieza la vida del marino. "No es suficiente --decimos en las Reflexiones (Cf. "Iglesia y movilidad humana") la pura y simple enseñanza religiosa". Idealmente los capellanes de las escuelas deben ser los mismos capellanes del Apostolatus Maris de los puertos o, por lo menos, asociados con ellos. Así, se puede asegurar una continuación en la asistencia pastoral en el período más vulnerable de transición a la realidad de la vida marítima. Aquí se propone la posibilidad de asociaciones de marinos cristianos nacionales, o mejor, internacionales.

## 4) La familia del marino

No es mi papel hablar de la santidad de la unidad de la familia. Es suficiente decir que, evidentemente, la separación del marino de su familia, especialmente en el caso de que sea el padre, crea problemas en este campo, problemas de orden psicológico, moral y espiritual. Exige que las esposas de los marinos sean ayudadas para llevar a cabo la doble responsabilidad que les incumbe la direc-

ción del hogar y la educación de los hijos, sin disminuir y esto es muy importante, la responsabilidad del mismo marido como padre de familia. En éste, como ya se ha sugerido más de una vez, un vínculo orgánico entre el Movimiento de Familia Cristiana y el Apostolado del Mar, a diversos niveles, sería oportuno.

## 5) Ecumenismo

En el mundo marítimo, por su dimensión internacional, se encuentran juntos cristianos, no cristianos y no creyentes; a veces (cada vez con mayor frecuencia), en la vida común a bordo. Los cristianos deben estar abiertos al contacto con otras iglesias y otras creencias, preparados para el diálogo y por tanto, adecuadamente instruidos en las verdades de la fe católica para no caer en el irenismo, o peor aún, sucumbir en la tentación del relativismo que desemboca inevitablemente en agnosticismo práctico.

## 6) Los capellanes

En esta tarea "mucho depende de los capellanes". Ellos son los primeros delegados de los Obispos en su apostolado con la gente del mar. "Para cumplir esta misión, es necesario para ellos un conocimiento abierto y preciso de la mentalidad humana y religiosa de todos los marinos, más aún que la práctica, también necesaria, de los idiomas más comunes" ("Reflexiones...").

El trabajo del capellán en el puerto da amplio espacio al ecumenismo. Necesariamente tiene que tomar contacto con muchos marinos no católicos y no cristianos, y así mismo trabaja al lado de capellanes de otras iglesias en el mismo ambiente. Es una oportunidad preciosa, por un lado, para una colaboración fraterna y generosa y, por otro, para un diálogo abierto y honesto con

nuestros hermanos separados. Naturalmente, hay que seguir atentamente las directrices del Decreto sobre el Ecumenismo del Vaticano II y del Directorio, del Secretariado para la Unión de los Cristianos. En lo que se refiere a una colaboración orgánica inter-confesional para los marinos en un mismo centro, las Normas para la Pastoral de los Marinos establecen criterios prácticos.

## La situación del Apostolado del Mar

Como ha subrayado S.E. Mons. Clarizio, el Apostolado del Mar, nacido en Europa, ha llegado, por decir así, en un segundo momento a América Latina. Sin embargo, y teniendo en cuenta que se trata de un continente con numerosos problemas sociales y pastorales, no faltan iniciativas y tentativas de relieve.

Sin duda existen varias actividades pastorales en favor de los marinos, y especialmente de los pescadores artesanales, que nosotros desconocemos. Es entonces, con el mayor respeto a éstas y con la esperanza de llegar a poseer una información más amplia, que me propongo referirme a algunas de las realizaciones más destacadas.

**Caribe.** Desde hace años existe en el puerto de **San Juan de Puerto Rico**, gracias a la iniciativa del Emmo. Card. Luis Aponte, un centro "Stella Maris" como lugar efectivo de acogida y de pastoral marítima. Y para responder mejor a las exigencias de toda la pastoral de la movilidad humana, este centro sirve igualmente para todos los demás sectores de la gente en movimiento, con excepción claro está de los nómadas.

En **Martinica, Fort de France**, es el centro de un apostolado marítimo coordinado no sólo para toda la isla de Martinica, sino también para los países adyacentes de Santa Lucía, San Vicente

y Guadalupe. Este desarrollo en favor de los pescadores y de los marinos, es fruto de la colaboración entre la jerarquía local, la Pontificia Comisión y la Comisión Episcopal del Apostolado del Mar en Francia; depende también, como es natural, de la buena voluntad del celo y de la capacidad del sacerdote encargado, en este caso un sacerdote francés que ha obtenido ya un gran éxito en un trabajo similar en las islas del suroeste del océano indiano.

En **Port-of-Spain, Trinidad**, un capellán del Apostolado del Mar realiza su trabajo pastoral junto al capellán anglicano en la Casa del Mar, de la organización anglicana "Missions to Seamen".

En **Barbados**, hay un padre jesuíta que realiza un buen trabajo entre los pescadores.

En las **Antillas Holandesas**, bajo el impulso de la iglesia de Holanda, la iglesia local tanto en **Curaçao** como en **Aruba** ha realizado, desde hace muchos años, un apostolado marítimo al igual de los centros Apostolatus Maris de Holanda. De momento, carecemos de informaciones recientes sobre los mismos.

En **Grenada**, hasta el reciente cambio de régimen en aquel país, existía una capellanía activa del Apostolado del Mar para los marinos que llegaban al puerto. La dirigían los Padres Dominicos.

### En el Continente

**México.** La Conferencia Episcopal Mexicana ha constituido una Comisión Episcopal para la Pastoral de las Migraciones con un Obispo responsable para el sector del Apostolado del Mar. Colabora con él, un Director Nacional nombrado por la misma Conferencia Episcopal. Este equipo promueve y coordina una

pastoral marítima por todo el país, vinculado entre sí, con capellanes dedicados a tiempo parcial en casi todos los puertos. Dichos capellanes tienen también su nombramiento. En Acapulco existe un centro "Stella Maris" por iniciativa de la iglesia local.

**Panamá.** El arzobispo de Panamá es el Promotor Episcopal del Apostolado del Mar y ha nombrado a uno de sus sacerdotes diocesanos como Director Nacional y capellán del puerto de Panamá. No tenemos detalles concretos acerca de sus actividades.

Sobre **Guatemala, Nicaragua y El Salvador**, no tenemos informes recientes.

En **Surinam**, el obispo de Paramaribo es el Promotor Episcopal; sobre las actividades en este sector, no tenemos más detalles.

A **Georgetown, Guyana**, el obispo de la diócesis ha nombrado al sacerdote de la parroquia del puerto, capellán del Apostolado del Mar. El tiene contacto directo con los marinos que llegan, visita los barcos y trabaja en armonía con la dirección del centro seglar para los marinos.

**Venezuela.** En el puerto principal de **La Guaira**, los Padres Agustinos Recoletos de la parroquia del puerto se interesan activamente en el apostolado marítimo, aún sin nombramiento oficial de capellanes del Apostolatus Maris. Es necesario organizar una pastoral marítima en otros puertos, como por ejemplo Maracaibo, y los más importantes de exportación de productos petrolíferos.

**Colombia.** El obispo de Buenaventura es el obispo promotor.

En **Cartagena** como iniciativa del obispo local y con la ayuda local y extranjera ha sido construido, hace diez años, un centro "Stella Maris" animado por un capellán y la cooperación de un grupo de colaboradores y colaboradoras seglares. El A.M. entra en la vida del puerto. En **Barranquilla**, sede del Director Nacional (ahora en Medellín), existe una capellanía A.M. dedicada a tiempo parcial, mientras en **Buenaventura**, el puerto colombiano más importante abierto al Pacífico, el Ordinario local ha pedido la ayuda de la Pontificia Comisión para hacer renacer el Apostolado del Mar después de una ausencia de unos quince años, más o menos. Se prevee un centro "Stella Maris" construido con ayuda del exterior y animado por un sacerdote cedido por una Congregación religiosa o una diócesis extranjera.

**Ecuador.** En su propia diócesis de Guayaquil, el Promotor Episcopal ha hecho mucho por promover un auténtico y eficaz apostolado marítimo en favor de los marinos locales y extranjeros y los numerosos pescadores. Engañado por un sacerdote diocesano nombrado por él como responsable diocesano para el Apostolado del Mar, el Señor Arzobispo ha tenido que volver a comenzar casi desde el principio.

**Brasil.** País de gran extensión geográfica con numerosos puertos de mayor y menor importancia. Hay dos realizaciones muy concretas en el apostolado marítimo. En **Santos**, cuyo obispo es el Promotor Episcopal del Apostolatus Maris, está en pleno funcionamiento un club "Stella Maris" adquirido y cuidado por los Padres Scalabrinianos. Este apostolado ha encontrado algunos problemas atribuibles en gran parte a la actitud negativa de las autoridades del puerto hacia la Iglesia local. Resueltos dichos problemas, todo marcha bastante bien. También en Santos hay un capellán a tiempo parcial que trabaja muy bien y con éxito posi-

tivo entre los pescadores de Santos y de Ihlabela. Incluso en su apostolado, dirige por radio un mensaje, una vez en semana, para los pescadores que se encuentran en altamar. En la región del nordeste, basado en Recife Olinda, existe un apostolado técnicamente organizado en favor de los pescadores más pobres dirigido por un Padre Franciscano, el Padre Schnuettgen. Este Padre ha hecho estudios de profundización sobre la realidad y los problemas de la vida de los pescadores de la región y ha llevado a cabo una verdadera pastoral a nivel operativo entre los mismos.

Mientras los Padres Scalabrinianos, invitados por el Obispo han intentado dar inicio al apostolado marítimo en el gran puerto de Río de Janeiro, hasta ahora no han tenido éxito, a causa de la falta de religiosos disponibles y adaptados a este apostolado. Hay otros puertos también muy importantes, en los cuales se necesita esta pastoral específica.

**Argentina.** El más antiguo centro del Apostolado del Mar en América Latina es el establecimiento en Buenos Aires en 1923, con una presencia activa hasta nuestros días. Dirigido y atendido por los Padres Scalabrinianos, este centro es modelo para Latinoamérica, de acogida de los marinos nacionales y extranjeros, en un gran puerto internacional. Como en Brasil, hay otros muchos puertos que necesitan la presencia viva y visible de la Iglesia en la vida del puerto.

**Uruguay.** Con una historia semejante a la de Buenos Aires, existe desde hace muchos años en Montevideo un centro "Stella Maris", anteriormente atendido por los Padres Misioneros de Mill Hill, y que ahora ha pasado a los Padres Scalabrinianos. Funciona bien con la colaboración de un buen grupo de laicos para acoger, a su llegada, a los marinos.

**Chile.** A pesar de los intentos del Promotor Episcopal, Mons. Raúl Silva Silva, del Ordinariato local del puerto más importante del país, Valparaíso, y de los Padres Scalabrinianos, varios problemas han obstaculizado el nacimiento del apostolado del mar en toda la larguísima costa chilena. En **Valparaíso**, por invitación del Obispo, un sacerdote "Fidei Donum" se ha encargado de este apostolado hace quince años, pero lo ha abandonado después de una experiencia negativa.

**Como conclusión.** Convencido de que las líneas generales de las perspectivas han de brotar del conjunto del encuentro, me limito aquí a sugerir algunos principios básicos para cualquier programa de desarrollo en este sector de la pastoral.

1. Si es verdad que el mundo de los marinos y de los pescadores ha sido casi siempre un mundo marginado, la Iglesia no puede dejar a un lado la pastoral y la evangelización de estos ocho millones de hombres. No se puede hablar de la imposibilidad de cumplir o de promocionar la misión de la Iglesia en este sector.

2. Se trata de una pastoral especializada. De aquí la necesidad de una formación particular de los agentes pastorales. Entra en la responsabilidad pastoral normal de la iglesia local y, por eso, debe insertarse en la pastoral de conjunto de dicha iglesia.

3. Teniendo en cuenta las características de aislamiento, continuo desplazamiento e internacionalidad, hay que realizar una acción apostólica con dimensión internacional y coordinada a todos los niveles: nacional, regional y mundial.

4. En un mundo así privado de la presencia del sacerdote y de los sacramentos, el papel del laico cristiano asume gran importancia.

Es necesario evitar la creación de una "iglesia del Mar", por esto la suma importancia del vínculo con la vida eclesial, catequética y sacramental en los puertos.

5. En cualquier acción ecuménica es necesario: la aprobación explícita del Ordinariato del lugar, conservar la identidad de la parte católica y, sobre todo, seguir atentamente las relativas disposiciones del Vaticano II y del Directorio Ecuménico del Secretariado para la Unión de los Cristianos.

6. Por medio del Apostolado del Mar, la Iglesia puede cumplir su misión de evangelizar a los millones de no cristianos, que son la mitad de los marinos y pescadores del mundo. En el cumplimiento de esta misión evangelizadora, los propios marinos cristianos deben considerarse los primeros agentes. Por ello, la prioridad en el Apostolado del Mar será dar a los marinos católicos la formación adecuada a esta responsabilidad y a esta vocación.

7. La Pontificia Comisión está siempre a vuestro servicio.

## MOTAS PARA UNA REFLEXION

Mons. Antonio Quarracino  
Secretario General del CELAM

La sumaria síntesis que sigue quiere ordenar y condensar consideraciones que se expresaron en diversos momentos del diálogo que ocupó buena parte del transcurso del Encuentro. No estoy muy seguro que esta reflexión pueda ser calificada de "espiritual" o "teológica". Ante el exceso de una denominación, es preferible dejarla a cargo del lector.

I

No deja de ser significativo que el Señor haya elegido a pescadores, a "hombres de mar y tierra", para la primera difusión de su Mensaje salvador y para ser los pilares visibles de su Iglesia. ¿Tuvo en cuenta la metáfora de "pescadores de hombres"; o la condición de miembros de un "gremio" pobre y desamparado; o su relación con el agua como "fuente de vida" y símbolo de la "Vida Nueva"? En definitiva, así fue la cosa: el anuncio de la Buena Noticia del Resucitado llegó al mundo por la voz de pescadores galileos. Y el cristianismo fue siempre una convocatoria al alto mar de las misteriosas profundidades de Dios y de la vida divina: "duc in altum...!"

Es indudable que el arrojo y la temeridad fueron creando en

torno a los viajes marinos, al "hombre de mar", al "viejo lobo", como un halo de leyenda y poesía. La literatura antigua y moderna presenta nombres prestigiosos, desde Virgilio a Hemingway. Pero la poesía idealiza, a veces de manera sublime, y crea realidades en el rico y nada desdeñable mundo de la fantasía, la aventura y el amor. En todo ello la naturaleza ofrece material válido ¿Cómo no iba a ofrecerlo, pues, la realidad misteriosa, casi vertiginosa, del mar?

Pero la verdad histórica parece ser que el hombre se lanzó al mar por la razón —prosaica dirá alguno— de sobrevivir: en tierra había poco que hacer; sin dejar de recordar que el deseo de conquista no era un ausente. (El descubrimiento de América, grandioso hecho histórico, no nació de las motivaciones poéticas de un marino genovés).

La vida del marinero, como la de la generalidad de las ocupaciones y profesiones humanas, fue y es un esfuerzo para ganar el pan y cierto bienestar para él y los suyos. Tal es la realidad sobre la que se estructura la poesía y el cuento. También puede preguntarse qué seriedad tenía aquello de "en cada puerto un amor" cuando esa especie de "exilio" voluntario era un alejamiento de los afectos más nobles. Y qué decir de esos "rudos" hombres, al parecer capaces de levantar cualquier cantidad de kilos, luchar contra vientos y tempestades, o aguantar el tremendo trabajo fogonero, cuando el carbón sustituyó a la vela y antes de los modernos combustibles? Pues, esos "rudos y fuertes" integraban el número de los explotados. No "levantaban" anclas y se alejaban de los puertos por turismo o por "cruceiros". La necesidad fue el motivo, a lo menos por mucho tiempo. Después, a los años, quizás, les venía del mar como un llamado urgente: no podía prescindir de él; pero es que parecía, y sentían, que sus "raíces" en la tierra (ambiente, amistades, relaciones humanas, tanto sociales como comerciales) se habían como

echado a perder. Se encontraban "desinstalados". Y dejamos de lado los casos en los cuales una honda desilusión, un fracasado negocio, o una ofensa creída irreparable, impulsó a buscar en la navegación algo parecido a una "legrón extranjera"?

Vasto y complejo mundo el de la gente del mar! Gente con derechos y necesidades. Gente a veces angustiada, a veces relegada, pero siempre personas humanas e hijos de Dios. La pastoral de la Iglesia no puede dejar de tenerlos en cuenta.

## II

Los entendidos dicen que hoy en día el problema que tienen las marinas mercantes del mundo es conseguir tripulaciones. Hay en tierra mejores alternativas de empleos y la tecnología ha avanzado de manera que la automatización sustituye a la gente. Creo que ello es verdad, pero acontece en ciertas ramas de las marinas de unos cuantos países desarrollados. Todavía no sucede en escala relevante en América Latina; y en ninguna medida en el mundo de los pescadores latinoamericanos. La pastoral del mar sigue siendo necesaria y urgente. Las Conclusiones que figuran en este volumen quieren destacar varios puntos concretos al respecto.

Detrás de ellos, o serpenteando por todos ellos, me parece que quienes se sienten llamados a esa tarea podrían tener en cuenta algunos pocos elementos que deseo señalar como una brevísima síntesis de encuadre teológico o, si no se considera una exageración, de "espiritualidad del hombre de mar".

Estimo que existe un aspecto de la condición humana que el hombre de mar puede apreciar y sentir con fuerza por razones obvias: su condición de **creatura** y su **pequeñez** frente a la creación.

Es evidente que esa comprobación, por sí misma no constituye ni conduce a la fe en Dios Creador. Pero, acaso no puede ser un preámbulo, un camino —hay tantos!— que conduzca a la reflexión y a la búsqueda? Una pastoral del mar debe tener en cuenta y descubrir de qué manera puede presentar el Rostro de Dios en tales condiciones. Por supuesto, para el hombre de fe la cosa es relativamente fácil; todo ello debería ser fuente de meditación, alabanza y humildad.

El **desarraigo** es considerado como parte al menos de la condición del hombre de mar. Más o menos prolongados alejamientos de sus familiares, de su ambiente, de una comunidad, social o religiosa, pueden hacer que se sienta como a la intemperie. Por un lado esa condición exigiría un acompañamiento especial (las Conclusiones señalan ciertas pistas) y por otro, especialmente para los que alimentan la fe, es un condicionamiento que no puede ser visto como una realidad trágica. ¿Nada tiene que ver con la condición "viandante" del hombre (homo viator), con la permanente marcha del cristiano que "no tiene aquí morada permanente"? ¿Resultaría muy difícil establecer relaciones entre ese "desarraigo" voluntario, no absoluto, y la condición del hombre cristiano que está en el mundo, al cual debe transformar, pero donde no se halla su destino permanente y eterno?

La **soledad** está muy unida a lo que denomino desarraigo. Soledad frente a la infinitud del mar, en el alejamiento de su entorno familiar y social, en el aislamiento en muchas tareas y en puertos distintos, salvo esa configuración entre la nostalgia, el esfuerzo rudo y la tonalidad grisácea que parecen caracterizar a todos. La soledad suele ser mala consejera ("vae soli!") pero puede constituir una invitación a la oración, a un encuentro interior que acontece si la fe recuerda y mueve al diálogo con Aquel en cuya presencia se está siempre y que nos envuelve por dentro y por fuera en su

Providencia y Amor. Además, el apostolado del mar organizado debe tratar de que el sentimiento de soledad o aislamiento esté compensado por la amistad y el trato fraternal de los de "tierra firme".

Me atrevo a señalar otro punto de gran importancia: las relaciones con el **prójimo**. Aquí también enfrentamos una cierta ambigüedad. El trabajo concreto de los hombres de mar puede constituir un medio excelente para crear y acrecentar el sentido de la solidaridad y del servicio. Pero convengamos que vivir temporadas en ambiente "clausurado", a veces entre la incomodidad y el esfuerzo duro, otras entre la monotonía y el tedio, puede provocar tensiones, brotes de egoísmos, reacciones agrias.

La relativa dimensión de los círculos de las relaciones humanas puede generar durezas e incomprensiones. Una "ascética" de la pastoral del mar ha de atender a este aspecto de manera preferente. La amistad generosa y la comprensión paciente deben ser características —nada fáciles de mantener— en el hombre de mar que es cristiano y quiere expresar su testimonio apostólico. Esas actitudes valen más que muchas palabras.

Finalmente, pensando en los sacerdotes, los religiosos y los laicos que están —o estarán— en esta área apostólica, deseo subrayar dos ideas muy simples.

Sin duda, toda tarea apostólica es expresión y fruto de la caridad. Se sabe que esta virtud tiene muchas manifestaciones concretas. No creo estar errado si digo que la que sobresale en el apostolado del mar es la **acogida**: ver en el hermano marino al Cristo que llega, permanece un breve espacio de tiempo y prosigue. Es claro que la acogida sin cordialidad cristiana, sin

delicada atención y expresividad humana, no es acogida caritativa sino menester oficinesco. Esto, es verdad, no se hace sin sacrificio; y convengamos, de paso, que este apostolado es sacrificado, requiere paciencia y no es muy gratificante que digamos.

Intuyo, además, que los cristianos, la comunidad que integra a los apóstoles del mar, adquieren algo que puede —y debe— resultarle de gran utilidad y provecho personal. Su trato con gente de todas las latitudes y con cristianos de muchos países ha de enriquecer y profundizar el sentido de la **universalidad** de la Iglesia y el de la **unidad** del género humano. ¿Es ilusorio pensar que ello los hace sentir más hermanos de todos y más penetrados de la realidad universal de la Iglesia; es decir, más católicos?

## ENCUENTRO SOBRE APOSTOLADO DEL MAR

### CONCLUSIONES

*El primer Encuentro Latinoamericano sobre Apostolado del Mar, organizado por el CELAM, con la colaboración de la comisión Pontificia para las Migraciones y el Turismo, se celebró en la ciudad de Lima del 21 al 25 de Julio de 1981.*

*Participaron con el Pro-Presidente de la Comisión Pontificia, el Secretario General del CELAM y un experto de la Comisión, obispos y sacerdotes delegados de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, México Perú y Puerto Rico.*

*En la inauguración, presidida por el Eminentísimo Señor Cardenal Juan Landázuri Ricketts, Arzobispo de Lima, estuvo presente el Nuncio Apostólico, Su Excelencia Mario Tagliaferri, y el delegado del Ministro de Marina del Perú, Capitán de Navío Loyer Bizandum.*

*Fue invitado como experto el Dr. Aurelio González Climent, Presidente del Instituto de Estu-*

*dios de la Marina Mercante Iberoamericana.*

*En muchos aspectos, el trabajo de este Encuentro puede considerarse como una preparación para la participación latinoamericana en el XVII Congreso Mundial del Apostolado del Mar.*

*Los participantes agradecen la solicitud de la Comisión Pontificia para las Migraciones y el Turismo, la orientación y asistencia que les brindó; al CELAM el haberlo hecho posible, en el espíritu de servicio que lo caracteriza; al Eminentísimo Señor Cardenal Juan Landázuri Ricketts, la calurosa acogida que les dispensó y a los ponentes, su calificada colaboración.*

*Después de un cuidadoso estudio de la situación del Apostolado del Mar en América Latina, y con el marco doctrinal logrado en interesantes ponencias, teniendo en cuenta que el Apostolado del Mar engloba la pastoral de los marinos y de los pescadores, el grupo acordó los siguientes puntos en forma de conclusiones:*

1. Los millones de hombres, cristianos y no cristianos, dedicados al trabajo en el mar, como marinos o pescadores, a quienes hay que llevar el mensaje salvador de Jesucristo, constituyen la más clara prueba de la importancia de este Apostolado.

Por esta razón, la Santa Sede ha promulgado normas particulares y ha constituido una Comisión Pontificia con competencia en este campo pastoral. En conformidad con dichas normas,

un número cada vez mayor de Conferencias Episcopales han constituido Comisiones para la pastoral de las migraciones con un Obispo miembro, responsable de la Pastoral del Mar.

2. En este apostolado de dimensión mundial, todo el pueblo de Dios debe sentirse comprometido. Por eso, es necesario formar la conciencia para tal compromiso y establecer responsables en todos los niveles.
3. En primer lugar los Obispos responsables de la Pastoral, especialmente los de regiones marítimas o de ríos navegables, son los llamados a estimular este apostolado tanto entre los sacerdotes, sus principales colaboradores, como entre los diáconos y seminaristas, los religiosos y las religiosas, insertos en la pastoral diocesana, y muy especialmente entre los laicos, quienes en este campo, muchas veces son los únicos que pueden cumplir una eficaz tarea evangelizadora, dado el continuo aislamiento de los hombres de mar.
4. Entre los documentos de la Iglesia de que disponen los responsables del Apostolado del Mar los principales son. Normae et facultates de spiritali maritimum et navigantium cura gerenda (Comisión Pontificia para las Migraciones y el Turismo 1977), Iglesia y Movilidad Humana (Idem, 1978).
5. En cuanto a las realizaciones concretas en América Latina hemos comprobado que en algunos países ya se ha constituido la Comisión Episcopal para la movilidad humana que incluye el Apostolado del Mar y han comenzado a poner en marcha algunas iniciativas en la pastoral del mar. Existen centros pastorales en favor de los marinos y de los pescadores, por ejemplo, en los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Recife, Santos,

Guayaquil, Cartagena, Acapulco y San Juan de Puerto Rico. En otros países los Obispos quieren información y asistencia para iniciar cuanto antes el Apostolado del Mar en forma organizada.

A pesar de una lamentable ausencia de este Apostolado en muchos puertos de América Latina, hay signos alentadores de una conciencia pastoral más viva y de una creciente responsabilidad por el sector marítimo.

6. Ya que el Apostolado del Mar tiene como sujetos de evangelización a hombres con un especial género de vida, por el alejamiento prolongado de su familia, de su comunidad local y eclesial, inmersos en un mundo de soledad, aislamiento y constante movimiento, requiere una estrategia pastoral específica. Esto vale igualmente para los pescadores quienes además tienen problemas particulares.
7. Por consiguiente, los responsables de esta pastoral deben ser adecuadamente preparados e informados, tanto sobre los documentos de la Iglesia, como sobre la realidad global del mundo marítimo.
8. Entre los medios más aptos para la realización de esta pastoral apuntamos los siguientes: el contacto muy frecuente de los sacerdotes encargados (capellanes del Apostolado del Mar) con los hombres de mar; la formación adecuada de los agentes del Apostolado del Mar; los centros de acogida y de asistencia pastoral y social en los puertos; el uso de los Medios de Comunicación Social adaptados para llegar a los marinos y pescadores; estudios sobre los problemas pastorales y sociales de la gente de mar y sus familias, a todos

los niveles; contactos entre los agentes pastorales de diversos puertos, para hacer el seguimiento pastoral de los marinos que pasan de puerto en puerto; contactos eficaces con los distintos organismos y las autoridades que tengan que ver con la vida de los marinos y sus familias.

9. Se recomienda encarecidamente a las Conferencias Episcopales que constituyan una Comisión para el Apostolado del Mar, en donde no esté constituida o al menos confíen a un Obispo el cuidado de este campo pastoral (Normae No. 4). También, que nombren el Director Nacional del Apostolado del Mar (Normae No. 5).
10. Suplicamos a los Ordinarios de Diócesis marítimas, nombren un sacerdote idóneo como Capellán del Apostolado del Mar en cada puerto (Normae No. 6).
11. Solicitamos a los Ordinarios de lugar que procuren en cada puerto de su jurisdicción un sitio de acogida para la gente del mar, conforme a las exigencias del lugar.
12. Nos parece oportuno sugerir a los Señores Obispos que en el proceso de la instauración del Diaconado permanente, tengan en cuenta este campo como muy apto para la actividad apostólica de los Diáconos. Hacemos la misma sugerencia para los Diáconos que se preparan al Presbiterado.
13. El Apostolado del Mar constituye un campo precioso para la acción de los laicos comprometidos. Téngase esto muy en cuenta y ofrézcaseles oportunidades, ya sea en un apostolado directo con los hombres del mar, ya como colaboradores de los capellanes o como animadores de los organismos seculares del mundo marítimo.

14. Veríamos con agrado que las Conferencias Episcopales organizaran cursos sobre la pastoral de la movilidad, haciendo énfasis en el Apostolado del Mar, con el fin de preparar convenientemente a los agentes de esta pastoral.
15. Puesto que el evangelizador del marino ha de ser principalmente el mismo marino, se recomienda al Capellán del Apostolado del Mar, atienda de manera prioritaria a la formación catequética de líderes marinos. Ocasión privilegiada para tal formación serán los cursos de la Escuela Náutica y, eventualmente, Asociaciones de Marineros Católicos.
16. A la luz de la Encuesta realizada por el CELAM para este Encuentro, se ve la necesidad de un serio análisis de la situación pastoral de los pescadores. En consecuencia, pedimos al Secretariado General del CELAM invite a las Conferencias Episcopales a organizar un Encuentro Nacional con sacerdotes y otros responsables de este sector y les ofrezca la asesoría necesaria para tal Encuentro.
17. Pedimos a los Obispos y a los Capellanes del Apostolado del Mar de América Latina, estudiar la forma de organizar una red de servicios pastorales y sociales a nivel continental, con el fin de atender al marino en todos los puertos que toque y comunicar los resultados del estudio a la Comisión Pontificia, para asegurar su realización.
18. Hacemos un fervoroso llamado a los Superiores Mayores Religiosos (as), a nivel nacional o regional, según el espíritu de Mutuae Relationes, para que faciliten a los religiosos que sientan esta vocación, el dedicarse al Apostolado del Mar.
19. Solicitamos a la Comisión Pontificia que en el uso de los Me-

- dios de Comunicación Social, a más de la publicación del boletín del Apostolado del Mar en español y portugués y de la distribución del Anuario Mundial, vea la posibilidad de aprovechar otros importantes medios de comunicación como Radio Vaticana, Radio Veritas (Filipinas), otras emisoras católicas y, eventualmente, los video-cassetes.
20. Dado que en el Apostolado del Mar los contactos con otras iglesias son necesarios y deseables, en cualquier actividad ecuménica se debe tener en cuenta la aprobación explícita del Ordinario del lugar, la conservación de la identidad católica y las disposiciones del Concilio Vaticano II y del Directorio Ecuménico del Secretariado para la Unión de los Cristianos.
21. Instamos a los capellanes del Apostolado del Mar, para que en colaboración con las parroquias se interesen por las familias de los marinos y, si es posible, las reúnan en una organización específica de pastoral familiar, para responder a las necesidades pastorales creadas por su situación particular.
22. Reconocemos la importante labor y la ayuda de la Comisión Pontificia al Apostolado del Mar. Por ello, deseamos se intensifiquen sus contactos con las Conferencias Episcopales y, mediante éstas, con los responsables de tal Apostolado en cada país.
23. Pedimos al Secretariado General del CELAM el servicio de enviar el texto de estas Conclusiones, con un comentario adecuado, también a las organizaciones y autoridades marítimas de América Latina. Además, vista la utilidad y

eficacia de Encuentros como el que hemos celebrado, sugerimos que, cuando sea oportuno y posible, se realicen otros de igual naturaleza.

## **A N E X O No. 1**

### **APOSTOLADO DEL MAR <sup>(1)</sup>**

#### **1. El mundo marítimo**

El hecho de que el Apostolatus Maris, como otras iniciativas pastorales y misioneras de la Iglesia haya nacido del sentido de responsabilidad y de la solicitud apostólica de personas y de instituciones particulares, constituye un aspecto de siempre viva actualidad y una fuerte llamada al valor de compromiso espontáneo en este vasto sector.

Arrancando de la estela inicial, se viene recorriendo un largo camino con generoso espíritu de servicio, que ha sugerido oportunas adaptaciones según la evolución de las situaciones.

Esta evolución es bastante notable en nuestro tiempo. Por efecto del progreso técnico, la vida y la profesión marítima se han vinculado cada vez más al mar, reduciendo al mínimo los tiempos de permanencia en los puertos; mientras, con la participación más intensa de los países pobres a este género de actividad, se ha acentuado la fisonomía cosmopolita del mundo marítimo. De aquí se deriva una nueva invitación a la acción evangelizadora.

-----  
(1) De "Iglesia y Movilidad Humana". (Comisión Pontificia para las Migraciones y el Turismo, 4 de Mayo de 1978).

Para captar adecuadamente la dimensión pastoral a desarrollar en favor del mundo del mar, es esencial tener presente que, para el marítimo, el trabajo en el mar o ligado con el mar, es su vida.

El elemento unificante es el pertenecer al mar o a los grandes ríos. El protagonista es el hombre del mar, bastante diverso del hombre de la tierra.

Obligado al ritmo que el mar le impone, separado del mundo de tierra firme, privado, muy a menudo, de raíz fija, si no es aquella de la familia; miembro de una agrupación restringida, masculina, obligado a desarrollar también trabajos confiados en tierra, generalmente, a la mujer, e inestable, a menudo cerrado, el marítimo está sometido a un género de vida muy particular. Este género de vida va desde el trabajo sobre naves de pasajeros (ahora dedicadas esencialmente al turismo) a las naves de transporte de mercancías (a veces en la carga, sin casi ver el mar), a la pesca, sea pequeña y a poca distancia de tierra y de casa, sea en alta mar con frecuentes idas y venidas, o en el campo de la gran industria con las naves factoría que permanecen durante largos meses aisladas en pleno océano.

## **2. Una pastoral específica**

El esfuerzo pastoral debe tener en cuenta las irreducibles peculiaridades del mundo marítimo y adaptarse a la diversidad de sus situaciones.

No se olvida sin embargo que, aun respetando la especificidad típica del mundo marítimo, es necesario vigilar para que éste no se repliegue en un complejo de aislamiento.

Un siempre adecuado y actualizado conocimiento es indispen-

sable para seguir los cambios y valorar, con sano realismo, las consecuencias, con el fin de permitir a la actividad pastoral un verdadero impacto con una realidad humana tan cambiante. En relación con esto parece útil incluir en el complejo pastoral un departamento de estudio, que actúe en el arco de las disciplinas interesadas, sea a nivel nacional o internacional.

## **3. Una pastoral coordinada**

A efectos pastorales, es un hecho determinante que los marítimos y los navegantes están destinados a encontrarse con numerosas iglesias locales.

De aquí emerge la necesidad de una pastoral que sea contemporáneamente unitaria en las orientaciones esenciales y variada en las formas.

Es pues necesaria una pastoral coordinada, con el fin de que la responsabilidad de la Iglesia hacia los marítimos venga ejercitada, concretamente, en el conjunto de las Iglesias locales y por los mismos Obispos, con la colaboración más estrecha de los capellanes y con la ayuda de los laicos comprometidos. Esta responsabilidad se dirige a todos los marítimos, también a aquellos que provienen de naciones del extranjero. Iniciativas locales privadas de ligaduras orgánicas y realizadas en manera dispersa, no estarían en situación de hacer frente a la real situación del mundo marítimo.

Para facilitar esta coordinación la Pontificia Comisión (1) se impone el deber de mantenerse en contacto constante sobre todo con las Comisiones Episcopales, los Obispos promotores y las direcciones nacionales del Apostolado del Mar; también con los fines de una eficaz animación y una promoción adecuada.

La obra de la Comisión Episcopal o del Promotor Episcopal es de valor esencial, ya sea por el estímulo y la coordinación de las actividades locales dentro del ámbito nacional, ya sea para los contactos con la Santa Sede, y por tanto con la Iglesia universal.

La responsabilidad y los deberes concernientes a las Comisiones o a los Obispos Promotores, encuentran en este sector amplias y precisas aplicaciones: la búsqueda de los capellanes y su eventual asignación, de acuerdo con los Ordinarios interesados; la solicitud de seguir a los capellanes en sus necesidades y problemas. Ni es de menor importancia el esfuerzo de promover y difundir la sensibilidad de las comunidades cristianas hacia las exigencias pastorales del mundo marítimo y hacia las graves cuestiones que lo afectan, de las cuales queda fundamentalmente la elevación humana del marítimo.

La figura del director nacional (2) alcanza un particular relieve, a éste le corresponde el deber de concretizar las directivas y los programas fijados por la Comisión o por el Promotor episcopal. Por evidentes razones de ultraterritorialidad, concierne al Director nacional, de acuerdo con el Ordinario interesado, al asignar los capellanes de abordó, los cuales reciben la facultad, que ya no se concede ex iure por el C.J.C., directamente de la Santa Sede. Para los capellanes de puerto la competencia sea de la nómina o de la asignación depende del Ordinario local, a quien la dirección nacional está llamada a prestar su propia colaboración (3).

La responsabilidad de las diócesis directamente implicadas con los problemas de la pastoral marítima (4), se puede ejercitar ahora con más agilidad en virtud de las facultades y de los privilegios concedidos a los Obispos por el Santo Padre Pablo VI con el Motu Proprio "Pastorale Munus".

En cuanto al ejercicio del ministerio sacerdotal, además de la fórmula del capellán de puerto y del capellán de bordo sobre las naves de pasajeros, las condiciones actuales del mundo marítimo sugieren tomar en consideración la posibilidad de la presencia sacerdotal también en las grandes naves de transporte.

#### **4. Comunidades de abordó**

Dado que el marítimo permanece en el mar la mayor parte de su tiempo, y que es el mar lo que más influirá en su alma, es indispensable que todo cuanto se emprenda como obra de evangelización, también para tierra firme, esté abierto a esta dimensión existencial. De aquí también la importancia de orientar la misma vida en el mar para favorecer el desarrollo humano y espiritual de todos. Aquí se trabajará, pues, en estimular a los marítimos cristianos a vivir sus responsabilidades humanas y cristianas y a sostenerlos en sus esfuerzos. Preocupados de hacerles activos en la animación de toda la vida de abordó, sea en la organización del trabajo, en la vida en común y en el tiempo libre, no se olvidará su misión característica de realizar comunidades cristianas eficientes, en su situación de grupos privados de sacerdote y de vida sacramental; con todos los medios posibles se les ayudará a vivir comunitariamente su existencia cristiana. "En ausencia del sacerdote los mismos laicos pueden invitar a sus colegas a la oración", ha subrayado Pablo VI en el discurso dirigido al XV Congreso Mundial del Apostolatus Maris (6). Los capellanes tratarán de ofrecer el material más idóneo para que esta actividad sea nutrida abundantemente de la Palabra de Dios, se articule y se injerte en toda la vida de la Iglesia. En esta perspectiva de servicio a la comunidad de abordó, que exige ser nutrida constantemente con la Palabra y sostenida por el Sacramento de la Eucaristía, asume gran relieve la figura del diácono, incluso para lo que se refiere al

ejercicio de las virtudes cristianas y particularmente de la caridad fraterna.

## 5. Sensibilidad de las comunidades de tierra

No se trata, sin embargo, de promover una Iglesia del mar. Es necesario en cambio conseguir que, en la comunión eclesial, los marítimos puedan encontrarse plenamente aceptados como son, con todos los miembros del Pueblo de Dios.

Esto exige una apertura real por parte de las comunidades cristianas de tierra y su solidaridad para con estos ausentes. "El laicado marítimo —recuerda el Santo Padre— tiene necesidad de las comunidades cristianas" (7).

El dedicar un domingo del año litúrgico al mundo del mar, como se ha demostrado ampliamente en algunos países, parece un medio precioso para mejor sensibilizar las Iglesias locales en su deber de fraternidad en relación con los marítimos.

Al mismo tiempo, aquellos que se encuentran directamente comprometidos en la pastoral del mundo marítimo serán animados a no considerar su deber apostólico como cosa particular, fuera de todos los lazos afectivos y profundos con la pastoral de conjunto de las ciudades de los puertos: la presencia de los marítimos como la realidad humana del puerto, no puede por otra parte dejar de influir en el programa pastoral de la Iglesia local.

La pastoral marítima, en otros términos, es parte activa de la pastoral de conjunto; a todos los protagonistas de la evangelización del mundo marítimo, sacerdotes, religiosas, laicos, no se les puede dejar de lado en todas las situaciones en las cuales viene

elaborada: consejos presbiterales y pastorales, diocesanos o de zonas.

## 6. Compromisos concretos de las comunidades cristianas

Las comunidades cristianas, una vez hechas conscientes de su responsabilidad para con estos ausentes, tienen deberes preciosos en sus contactos. Sin un apoyo válido desde tierra, la evangelización del mundo marítimo no podría realizarse ágilmente. En particular es importante la pastoral de los marítimos presentes en su puerto: sacerdotes y laicos estarán disponibles en estas horas, que son de mayor aislamiento, para estar a su lado, visitándolos en las naves o en los hospitales, y creando y animando centros de acogida.

Se hará todo lo posible para convertir en realmente significativos de cristiana hospitalidad los clubs o centros Stella Maris, con posibilidad de procurar a todos los marítimos momentos de distensión, fuentes de información y de cultura, a las cuales no pueden normalmente llegar en el mar. "Con todos estos medios —revela el Sumo Pontífice— la Iglesia testimonia la omnipresente caridad del Señor, intentando responder lo más generosamente posible a las legítimas aspiraciones y a las múltiples necesidades de los marítimos (8).

Se trata, en pocas palabras, de crear toda una red de amistad a través del mundo, de una amistad capaz de promover innumerables iniciativas que les den la certeza y el gusto de considerarse parte integrante de la comunidad de los hombres y de la Iglesia. Con este fin, los clubs o centros Stella Maris desarrollan un papel no solo de servicio, sino sobre todo de animación y formación cristiana y apotólica. Si los marítimos deben vivir la Iglesia en los largos períodos de separación incluso de las vivificantes fuentes de la vida cristiana, como son las comunidades diocesanas y parroquia-

les, debe ser en los centros Stella Maris donde encuentren apoyo y alimento espiritual, además de la verdadera y continúa maduración religiosa que necesitan.

Incluso los organismos internacionales del apostolado laico pueden, en su campo, ayudar al mundo marítimo en sus exigencias de evangelización, y procurarle los medios pedagógicos que no les son siempre fáciles encontrar durante la navegación.

## **7. Presencia de la Iglesia en las escuelas náuticas**

Pero la formación del marítimo empieza antes del embarco. Durante los períodos escolares de preparación de los marineros y oficiales, la presencia de la Iglesia asegura una acción educativa integral. Este tipo de enseñanza debería ser tal que pudiera ayudar el paso a la nueva situación, o, al menos, atenuar las dificultades del impacto. Es por tanto de mucha eficacia el estímulo de la escuela por una fe personal, por un cristianismo vivido, por una responsabilidad apostólica condivida con los demás. No es suficiente, aunque a veces sea impuesto por las necesidades, la pura y simple enseñanza religiosa.

La soledad de los jóvenes a menudo se hace más aguda durante las primeras navegaciones, cuando ellos se sienten aislados en un mundo adulto. Un particular cuidado hace que en la dispersión, los vínculos recíprocos puedan ser mantenidos y ellos se ayudan mutuamente a vivir en comunicación la nueva experiencia.

## **8. Problemas y papel de la familia**

La vida del mar incide profundamente también en la existencia de los matrimonios y de los hijos de los marítimos: a menudo surgen problemas de orden psicológico, moral y espiritual que ne-

cesitan una atención delicada. Las esposas de los marítimos son ayudadas a llevar a cabo la mayor responsabilidad que les incumbe en la dirección del hogar y en la educación de los hijos sin disminuir la responsabilidad del mismo marido como padre de familia. Ellas sienten la necesidad de ser animadas a ayudarse mutuamente ante su singular situación, y las consecuencias que derivan de ella.

Del mismo modo la mujer del marítimo viene llamada a ejercer un influjo sobre el marido, de modo que favorezca la incorporación en la vida eclesial y la integración en una vida cristiana y apostólica completa. La pedagogía empleada en las asociaciones de las mujeres de los marítimos lleva consigo una especial atención para esta misión. De una y otra parte los esfuerzos tomados tienden siempre a la familia considerada en su unidad.

## **9. Amplitud del horizonte apostólico**

En el mundo marítimo, por su dimensión internacional, se juntan cristianos, no cristianos y no creyentes; a veces en la vida común abordo, los cristianos deben estar abiertos al contacto con otras Iglesias y otras creencias, preparados al diálogo y por tanto adecuadamente instruidos en las verdades de la fe católica para no caer en el irenismo, o peor aún, sucumbir en la tentación del relativismo que desemboca inevitablemente en el agnosticismo práctico. Todo esto entra dentro del campo de la catequesis específica.

Hay que añadir que mucho depende de los capellanes. Para cumplir su misión, es necesario para ellos, un conocimiento abierto y preciso de la mentalidad humana y religiosa de los marítimos, más aún que una buena práctica, también necesaria, de las lenguas más comunes.

Una formación específica para tal ministerio a menudo no puede ser obtenida a nivel diocesano; sino que se necesitan iniciativas con un radio más amplio.

El apostolado marítimo ofrece también múltiples posibilidades de incrementar el espíritu ecuménico: numerosas realizaciones en el ámbito caritativo y social, pueden resolverse sin perjuicio de la identidad de las distintas confesiones. El movimiento ecuménico saldrá con ello beneficiado.

La ayuda recíproca viene exigida por los hechos, que pueden inducir a intercambios amistosos entre los responsables de las comunidades cristianas y de otras comunidades religiosas, en plena lealtad de intentos y de métodos (9).

## **10. Especial atención a los más pobres**

Especial solicitud viene otorgada a los más pobres y a alguno de los estratos humanos que constituyen lo que se podría llamar proletariado marítimo. Sobre algunas naves, llamadas de conveniencia, que reagrupan mano de obra internacional, en gran parte proveniente de los países privados de un gran porvenir económico inmediato o superpoblados; las condiciones de vida y de trabajo son aleatorias; el agravio de los horarios de trabajo y las dificultades de comunicación a bordo, la falta de seguridad social y la incertidumbre del empleo contribuyen a determinar un clima de malestar moral.

Además de esto, en algunos países de tradición marítima, las posibilidades de reclutamiento local de los marineros se han reducido hasta hacer necesario el recurso a extranjeros. Estos últimos además de las dificultades de la vida del mar, experimentan las

propias dificultades de los emigrantes, alejados por meses, si no por años, de sus familias y de sus países.

Existen también sectores de miseria, como los formados por pequeños pescadores, los cuales practican una pesca empírica y poco remunerada.

Se aplica aquí la constante lección de la experiencia, la cual enseña la precariedad de una evangelización que no alcance la realidad humana en todas sus dimensiones (10).

## **11. Evangelización y profesión marítima**

La salvación en Jesucristo necesita por otra parte ser llevada a la profesión marítima en sí misma (11). Los pertenecientes al ambiente marítimo: los servicios de armamento, los armadores, los responsables de las organizaciones profesionales, los funcionarios de cada sector, los gobernantes y legisladores; todos tienen su propia responsabilidad: los cristianos, en relación a los postulados concretos del evangelio, y los demás en conformidad con la moral natural y con los imperativos de la justicia y de la concordia social.

En particular es necesario que se asegure la presencia de la Iglesia en los trámites internacionales en los que se decide la suerte humana del mundo marítimo.

## **12. Asistencia espiritual a los pescadores**

Un cuidado pastoral del todo especial requiere el mundo de la pesca, (que reagrupa un número de personas cuatro veces superior al del mundo marino mercantil). Este cuidado pastoral se adapta a las

diversas condiciones de vida en los cuales se encuentran estos grupos: si son obreros —como ya hemos indicado— que trabajan junto a las costas y a poca distancia de sus casas y familias, o comprometidos por largos meses en alta mar para la pesca mayor; o bien los dependientes de los barcos factorías de las grandes flotas en pleno océano.

### 13. Cuidado pastoral de los barqueros

La situación de aquellos que, comúnmente llamados barqueros, navegan sobre ríos y canales a bordo de lanchas, se acerca en cierto modo a la de los marítimos, en cuanto que su trabajo les obliga a una continua movilidad sobre el agua, con todos los problemas de la navegación. Pero su situación es también diferente, por el hecho de que el trabajo se desarrolla de manera más reducida y más lenta, con un ritmo más humano y, sobre todo, porque viene desarrollado a menudo en el marco de la familia.

De todo esto se deduce la necesidad de una pastoral particular en los criterios de la pastoral marítima. se repiten también aquí, con las adaptaciones apropiadas, las exigencias de una pastoral de conjunto. Y deberán ser afrontados y resueltos adecuadamente ciertos problemas, como la escolarización de los niños, a los cuales el estudio impide la vida itinerante de los padres.

### 14. Solidaridad con las Iglesias de los países pobres

El ingreso de los países pobres en el mundo marítimo y de la pesca, pone graves problemas pastorales a aquellas Iglesias que, por desgracia, no disponen de hombres de recursos en la medida necesaria para hacer frente a la nueva situación.

La solidaridad eclesial pide a las Iglesias de los países ricos,

además de las ayudas económicas, el traducir en acto la propia vocación misionera, poniendo a disposición sacerdotes y laicos adecuadamente formados en la pastoral marítima, y dispuestos a asumir también la responsabilidad de colaborar fraternalmente en la preparación de futuras actividades del apostolado.

\* \* \* \* \*

#### NOTAS

- (1) Cfr. Motu Proprio del Santo Padre Pablo VI *Apostolicae Caritatis*, AAS 62 (1970) p. 193; *Normae et Facultates* pro maritimorum atque navigantium spirituali cura gerenda, n. 3, AAS 69 (1977) pp. 737-746.
- (2) Cfr. *Normae et Facultates*, n. 7
- (3) Cfr. Const. Ap. *Exsul Familia* Tit. II, Cap. III, n. 25 *Normae et Facultates* n. 8.
- (4) Cfr. *Normae et Facultates* n. 6
- (5) AAS 56 (1964) pp. 5-12
- (6) AAS 64 (1972), p. 603
- (7) Ibidem
- (8) Ibidem
- (9) Cfr. *Normae et Facultates* n. 12
- (10) Cfr. Exhort. Ap. *Evangelii nuntiandi* nn. 30 y 31
- (11) Cfr. Decr. *Apostolicam Actuositatem* n. 7

## A N E X O No. 2

### NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA ASISTENCIA ESPIRITUAL DE LOS MARITIMOS Y DE LOS NAVEGANTES <sup>(1)</sup>

#### Art. 1

“El Apostolado del Mar” es una actividad peculiar gracias a la cual realmente se expresa, se organiza y se desarrolla la materna solicitud que la Iglesia dirige a los Marítimos y a los Navegantes, los cuales no pueden disfrutar de los servicios habituales de la asistencia pastoral.

#### Art. 2

En las normas siguientes:

a) Con el nombre de **Marítimos** son designados aquellos, que habitualmente y por razón de su oficio o trabajo, desarrollan una función directiva u otros cargos de orden inferior relacionados con la profesión de la pesca, y se encuentran a bordo de las naves, aún si temporalmente residen en tierra, así como también los alumnos de los Institutos náuticos;

---

(1) On the Move n. 19, pp. 17-45 y A.A.S. LXIX, pp. 737-746.

b) con el nombre de **Navegantes**, en cambio, son designados aquellos que de momento se encuentran a bordo, habiendo comenzado por cualquier período de tiempo un viaje marítimo, sea para emigrar, sea para hacer turismo, cualesquiera que sean las causas o razones.

Con el nombre de Marítimos vienen designados también los Navegantes a menos que no se diga lo contrario.

#### Art. 3

S 1. La Pontificia Comisión para la pastoral de las Migraciones y del Turismo, en fuerza del Motu Proprio Apostolicae Caritatis, publicado por Su Santidad Pablo VI el 19 de marzo 1970, ha sido constituida bajo la dependencia de esta Sagrada Congregación con el fin de procurar con especial solicitud la salvación de aquellos que residen lejos de la propia residencia. A ella le ha sido asignada, por tanto, como competencia el regular cualquier actividad pastoral que se desarrolle en todo el mundo, para el bien espiritual de los Marítimos y de los Navegantes.

S 2. En particular, pues, es competencia de tal Comisión Pontificia:

1) emanar instrucciones, dar sugerencias, etc. relativas a la asistencia pastoral de los Marítimos;

2) coordinar oportunamente entre sí la acción apostólica y las obras externas del Apostolado del Mar que se promueven en las diversas partes del mundo, teniendo en cuenta la diversidad de circunstancias;

3) favorecer, convocar y preparar, y aún si es el caso, regular y coordinar entre sí las iniciativas, las relaciones y los convenios

con carácter internacional;

4) predisponer todos aquellos subsidios que se crean necesarios o útiles para la asistencia espiritual de los Marítimos;

5) vigilar con la debida prudencia para que un tal ministerio sea ejercido de manera digna y fructuosa;

6) ofrecer la propia colaboración a todos aquellos que se ocupan de esta tarea apostólica, animarles y sostenerles, procediendo también a corregir eventuales abusos.

3. Para que la asistencia pastoral a los Marítimos resulte mas eficaz y mejor organizada, toca a la Pontificia Comisión favorecer y desarrollar la cooperación y la recíproca coordinación de las iniciativas con las Conferencias Episcopales y con los Ordinarios del lugar.

#### Art. 4

S 1. En cada nación o región marítima debe constituirse un grupo o Comisión Episcopal, con la misión de promover, favorecer y dirigir en su zona el Apostolado del Mar.

S 2. En el caso en que no se pueda constituir en la nación tal Comisión Episcopal, hasta que esto sea posible, nómbrese al menos a uno de los Obispos como Promotor, procurando que sea el Ordinario diocesano, cuya sede o al menos la mayor parte del territorio se abra al mar, para que dirija con celo el Apostolado del Mar.

#### Art. 5

Está a cargo de la Comisión o del Promotor Episcopal cuanto sigue:

1) Escoger un sacerdote apto y presentarlo a la Conferencia

Episcopal, la cual, mediante propio decreto, lo nombrará por un determinado período de tiempo Director Nacional del Apostolado del Mar, comunicando al propio tiempo dicho nombramiento a la Pontificia Comisión;

2) dar directrices al Director Nacional, seguir atentamente su actividad y ofrecerle oportunas sugerencias y consejos para que pueda desarrollar convenientemente el cargo que le ha sido confiado;

3) pedir en los tiempos establecidos y cada vez que se crea oportuno, una relación acerca de la asistencia pastoral de los Marítimos y del trabajo realizado por el Director Nacional;

4) examinar atentamente la relación citada en el n. 3 y transmitirla a continuación a la Pontificia Comisión juntamente con su propio parecer.

#### Art. 6

S 1. El Ordinario del lugar tiene el derecho y el deber de ofrecer con celo solícito la asistencia pastoral a todos los Marítimos que, aunque sea por un tiempo limitado, viven en el ámbito de su jurisdicción.

S 2. Se reserva, por tanto, al Ordinario del lugar la facultad de:

1) determinar las formas más adecuadas para la asistencia pastoral en favor de los Marítimos y establecer el reglamento, o sea, las estructuras que, según las circunstancias del lugar, sean aptas para favorecer eficazmente y proteger el bien de las almas en este sector, como por ejemplo una parroquia territorial, una parroquia personal, una misión con cura de almas, una capellanía, etc.

2) nombrar, de acuerdo con el Director Nacional, los Cape-

llanes del Apostolado del Mar en su diócesis y conferirles el oportuno mandato;

3) asignar a los Capellanes del Mar las facultades especiales que les son necesarias o útiles para el ejercicio de su apostolado;

4) Proveer a los Capellanes de aquellos subsidios que son necesarios para desarrollar regularmente su trabajo;

5) erigir y bendecir el oratorio en una nave que esté inscrita en el registro público, en un puerto contiguo al territorio de su jurisdicción;

#### Art. 7

Los principales deberes del Director Nacional son:

1) mantener relaciones con los Obispos de la propia nación para todo cuanto se refiere al bien espiritual de los Marítimos;

2) enviar, al menos una vez al año, a la Comisión Episcopal o al Promotor episcopal, la relación acerca del estado espiritual de la asistencia pastoral de los Marítimos en la propia nación: en la misma deberá exponer, sean las actividades que han obtenido un desarrollo positivo, sean aquellas que eventualmente hayan resultado menos bien, así como los recursos puestos en práctica para evitar daños, y en fin, todo cuanto se considere válido para incrementar el Apostolado del Mar;

3) guiar a los Capellanes del Apostolado del Mar, salvo el derecho del Ordinario del lugar;

4) procurar que los Capellanes cumplan con diligencia

sus propios deberes y observen las prescripciones de la Santa Sede y del Ordinario del lugar;

5) animar y desarrollar con particular solicitud el apostolado de los laicos, favoreciendo su participación activa, teniendo en cuenta la diversidad de sus aptitudes;

6) representar el Apostolado del Mar de la propia nación en las relaciones oficiales que necesariamente se deben establecer con los grupos, esto es, con las estructuras particulares del mismo Apostolado del Mar, existentes en las otras naciones;

7) establecer y mantener regulares contactos con las Asociaciones y con las Instituciones asistenciales sean católicas o acatólicas, las cuales de igual modo tienden a alcanzar los fines propios del Apostolado del Mar;

8) visitar con frecuencia las sedes del Apostolado del Mar, los puertos y las naves,

9) convocar, con el asentimiento de la Comisión y del Promotor Episcopal y según las circunstancias de tiempo, los Capellanes de toda la nación, sobre todo para que ellos, todos juntos, hagan los Ejercicios Espirituales, o participen a convenios organizados para mejorar los métodos de su ministerio pastoral;

10) enviar a la Curia Episcopal competente una copia auténtica de los libros de bautizos, confirmaciones y defunciones, redactado por sí mismo o por los Capellanes;

11) informar cuanto antes al Párroco del domicilio de las personas interesadas, sobre los datos que deben ser transcritos

en los libros parroquiales.

#### Art. 8

S 1. El Capellán del Apostolado del Mar es un sacerdote nombrado por el Ordinario del lugar, a norma del art. 6, 2, a quien el mismo Ordinario confiere la misión de cuidar de la asistencia espiritual de los Marítimos.

S 2. El Capellán del Apostolado del Mar debe distinguirse por su integridad de vida, por su ardiente amor a las almas, por su prudencia y saber; debe poseer también un conocimiento práctico de las varias lenguas y gozas de buena salud. En cuanto sea posible, debe estar solamente encargado de la asistencia de los Marítimos y destinado fijo a tal ministerio, a menos que otras causas, a juicio del Ordinario del lugar, no sugieran lo contrario.

S 3. Para que el Capellán del Apostolado del Mar consiga ser bajo todo aspecto idóneo para desarrollar convenientemente su singular ministerio, es necesario que sea oportunamente educado y preparado con esmero antes de que le sea confiada la asistencia espiritual de los Marítimos.

S 4. El Capellán, según el n. 1, puede efectuar entre los Marítimos todo aquello que es propio de la asistencia espiritual, exceptuando cuanto se refiere a materia matrimonial, a menos que no haya sido nombrado, según las normas canónicas, párroco o director de una Misión con anexa cura de almas.

S 5. La jurisdicción concedida al Capellán del Apostolado del Mar, como va ejercida bajo la autoridad del Ordinario del lugar, se acumula siempre con la jurisdicción del Párroco del territorio en el que precisamente es ejercida. Por esta razón, el Capellán debe

desarrollar su ministerio pastoral manteniéndose en unión fraterna con el Párroco del territorio e intercambiando con él sus consejos.

S 6. a) La asistencia pastoral del Capellán del Apostolado del Mar se extiende a todos los Marítimos, que son.

1) en las naves sea que estén en el puerto, sea que se encuentren navegando a lo largo del mar o de los ríos;

2) en los círculos llamados "Stella Maris" y en las otras sedes del Apostolado del Mar, así como en los grupos interconfesionales que, con el consentimiento del Ordinario del lugar, han sido constituidos en favor de los Marítimos;

3) en los hospitales y otras Instituciones afines;

4) en las escuelas y academias para los Marítimos.

b) Esta misma asistencia se extiende también a las familias de los Marítimos, aún si éstas residen en zonas lejanas de los puertos, de acuerdo con los Párrocos respectivos a norma del S 5.

#### Art. 9

El Capellán del Apostolado del Mar debe:

1) desarrollar el propio ministerio atendiendo al bien espiritual de quienes le han sido confiados para su asistencia pastoral;

2) escoger entre los Marítimos y, sobre todo, entre los miembros de los Institutos Católicos hombres y mujeres que estén particularmente preparados para instruirlos en materia moral y doc-

trinal, de manera que ellos puedan realizar fructuosamente una actividad de apostolado, según las dotes y la virtud que son propias de los laicos.

3) redactar con diligencia los libros de los bautizados, de los confirmados, y de los difuntos, y al final del año enviar una copia auténtica, junto con una relación del trabajo realizado, a su Director Nacional.

#### Art. 10

En cuanto sea posible, el Capellán del Apostolado del Mar no asuma el cargo de la administración económica de los círculos llamados "Stella Maris" y de las otras sedes, sino que más bien confíe dicha gestión a un hombre prudente, apto, dotado de espíritu apostólico y autorizado por la estima que goza. Será precisamente deber del mismo presentar las cuentas al Consejo de Administración, que será presidido por el mismo Capellán.

#### Art. 11

S 1. El Capellán del Apostolado del Mar, que desarrolla el ministerio pastoral a bordo de una nave, es designado por la Autoridad competente como Capellán de los Navegantes. Provisto de las mismas cualidades, de las que se ha hablado en el art. 8, S 2 está obligado a prestar la asistencia espiritual a todos aquellos que hacen viaje, ya desde su comienzo, sea por mar, lago o río, hasta su término.

S 2. El Capellán de los Navegantes, en virtud del derecho mismo, recibe la jurisdicción desde el primer momento de su nombramiento y la mantiene mientras dure su cargo. Igualmente, siempre en virtud del derecho, le es concedido el poder servirse de las facultades que vienen señaladas en la Parte segunda, obser-

vando las debidas prescripciones canónicas y solamente para el bien de aquellos que viajan con él en la misma nave.

S 3. En consideración de las circunstancias especiales, en las que el Capellán de los Navegantes debe ejercer la asistencia espiritual, está obligado a respetar las normas de los art. 9 y 10, en su ámbito de aplicación. Apenas haya terminado cada viaje por mar, lago o río, debe enviar una copia auténtica de los libros de bautismos, confirmaciones y defunciones, juntamente con una relación de cuanto ha hecho, al Director Nacional.

Art. 12

S 1. Para que pueda constituirse un círculo o grupo interconfesional, se requiere el consentimiento del Ordinario, y es necesario, además, que sus estatutos y el desarrollo de la actividad promovida por el mismo, estén en armonía con los principios cristianos y con las normas que se contienen en el Directorio Ecuménico.

S 2. Entre las normas que deben tenerse presentes y que deben llevar fielmente a la práctica, sean observadas escrupulosamente las siguientes:

a) la dirección espiritual de los grupos de laicos católicos esté reservada únicamente al Capellán del Apostolado del Mar;

b) los Capellanes, nombrados particularmente para este cargo, convencidos de poder actuar con plena libertad en la promoción del apostolado del Mar, deben ejercitar su tarea pastoral bajo la única autoridad de los propios Superiores;

c) también los grupos de laicos católicos deben gozar de la misma libertad tanto en el cumplimiento de los propios deberes y

en el desarrollo de las normales relaciones, cuanto en el intercambiar y en el mantener sus propios contactos con las otras Asociaciones e Instituciones locales, de las cuales se ha hablado en el art. 7, n. 7.

## SEGUNDA PARTE

### FACULTADES PARA LOS SACERDOTES QUE TRABAJAN

### EN LA ASISTENCIA ESPIRITUAL DE LOS MARITIMOS Y

### DE LOS NAVEGANTES

#### I

Las facultades y los privilegios, que se enumeran a continuación, son asignados en razón del bien de las almas a los Capellanes del Apostolado del Mar que ejercen la asistencia espiritual de los Marítimos sea en los puertos, que durante el curso de la navegación, y son válidos durante el tiempo de su cargo y desde el inicio mismo de la navegación.

En particular, son de mencionar las facultades de.

1) celebrar la Misa dos veces, si hay una causa justa, los días feriales, y tres veces, cuando una verdadera necesidad pastoral lo requiera, los Domingos y días festivos;

2) celebrar la Misa a cualquier hora del día, si hay una causa justa, y distribuir la Sagrada Comunión por la tarde, observando las debidas prescripciones canónicas;

3) celebrar la Misa fuera del lugar sagrado, en un lugar, no

obstante, que sea honesto y decente y nunca en un dormitorio; ésto en caso excepcional y por justa causa, mientras habitualmente será lícito sólo por causa más grave;

4) celebrar la Misa, si hay una justa causa, en el mar y a lo largo del río, teniendo en cuenta todavía la debida cautela;

5) en caso de urgente necesidad, cuando se celebra el Santo Sacrificio en las naves, usar lámparas eléctricas en lugar de las velas;

6) el día de Jueves Santo —memorial de la Cena del Señor— celebrar en horas de la tarde, si motivos de exigencia pastoral lo requieren, una segunda Misa en las Iglesias y en los Oratorios públicos o semipúblicos, y en caso de verdadera necesidad y solamente para aquellos fieles que de ninguna manera puedan participar en la Misa vespertina, en horas de la mañana;

7) conservar el Smo Sacramento en el Oratorio de la nave legítimamente erigido, después de haber obtenido el indulto apostólico de la Santa Sede, por mediación de esta Comisión Pontificia;

8) administrar el Sacramento de la Confirmación, durante la travesía marítima, a cualquier marítimo, así como a cualquier niño o adulto que se encuentre en la nave, siempre que no se encuentre a bordo algún Obispo en comunión con la Sede Apostólica, y se prevea, así mismo, que el candidato, por motivos de edad o por ignorancia del idioma o por circunstancias del lugar, sólo con grandes dificultades podrá recibir dicho Sacramento una vez desembarcado de la nave, en tierra firme, y siempre observando las demás prescripciones canónicas;

9) absolver durante el curso del viaje marítimo, observando las relativas prescripciones canónicas, a todos los penitentes, de la censura en la cual incurrían cuantos procuran el aborto según norma del can. 2350 S 1 del Código de Derecho Canónico;

10) absolver durante el curso del viaje marítimo a todos los penitentes que, por cualquier razón se encuentran en la nave, de las censuras y penas a las que se refiere el can. 2314 del Código de Derecho Canónico, si ellos, después de haberse separado por su culpa de la fe o de la comunión católica, sinceramente arrepentidos piden reconciliarse con la santa madre Iglesia (3);

11) delegar, cada vez que por cualquier razón esté impedido para desempeñar su ministerio y resulte imposible recurrir al Ordinario del lugar o al Director Nacional, a cualquier sacerdote que por motivo de viaje se encuentre a bordo, a hacer las veces de Capellán y a ejercitar, durante el tiempo que dure el viaje por mar, la asistencia espiritual a todos los Marítimos y Navegantes, valiéndose de las facultades propias de los Capellanes.

## II

Por cuanto se refiere a los privilegios, particularmente son de señalar los siguientes:

1) los Marítimos pueden cumplir con el precepto pascual de la comunión durante el curso de todo el año, después de haber escuchado precedentemente una adecuada predicación, o catequesis referente a dicho precepto;

2) los Marítimos están dispensados de la ley de la abstinencia y del ayuno, cap. III, II, 52 y 3 de la Constitución Apostó-

lica Paenitemini; no obstante se les aconseja que cuando se sirvan de tal dispensa, cumplan en lugar de la ley una obra de piedad proporcionada, y de observar, en cuanto sea posible, una y otro al menos el día de Viernes Santo, en memoria de la Pasión y Muerte de Cristo Jesús;

3) todos aquellos que se encuentran a bordo de las naves cualquiera que sea el motivo, o porque en algún modo estén adscritos al servicio de las mismas, durante el curso de la travesía marítima están dispensados de la ley de la abstinencia y del ayuno, cap III c), II S 2 y 3 de la Constitución Apostólica Paenitemini, quedando todavía la cláusula de la que se ha hablado en el número precedente;

4) los fieles que se encuentran a bordo de las naves, a condición de que regularmente confesados y comulgados, pueden ganar la Indulgencia plenaria en la fiesta del Santo titular del Oratorio y el día 2 de agosto, si visitan con religiosa piedad el Oratorio legítimamente erigido en la nave, y allí devotamente recitan la oración del Señor y el símbolo de la Fe (Padrenuestro y Credo) según las intenciones del Sumo Pontífice (4),

5) los mismos fieles, en las mismas condiciones, pueden ganar una vez la Indulgencia plenaria aplicable solamente en sufragio de los difuntos, el día 2 de noviembre, si visitan con religiosa piedad el antedicho Oratorio, y allí recitan devotamente la oración del Señor y el Símbolo de la Fe (Padrenuestro y Credo) según las intenciones del Sumo Pontífice (5).

Las Indulgencias de los nn. 4 y 5 pueden ser adquiridas, respetando las mismas condiciones, por los Marítimos y sus familiares, así como también por los socios del Apostolado del Mar, sea en las

capillas, que en los Oratorios de los círculos "Stella Maris", sea en los Oratorios que se encuentren en las otras sedes del Apostolado del Mar.

\* \* \* \* \*

#### NOTAS

- (1) Cf. A.A.S. 44 (1952), pp. 649-704
- (2) Cf. A.A.S. 50 (1958), pp. 375-383
- (3) Direct. Ecum., n. 19
- (4) Manual de Indulgencias, n. 65
- (5) Manual de Indulgencias, n. 67

## ANEXO No 3

### HOMILIA

Mons. Mario Tagliaferri  
Nuncio Apostólico en el Perú

Saludo cordialmente a los queridos hermanos en el Episcopado y en el Sacerdocio, así como a las demás personas, que participan en el Encuentro y se hallan presentes en esta Eucaristía.

Agradezco asimismo la oportunidad que me brindan de venir a compartir con Ustedes las actividades de estas jornadas, y en particular la de acompañarles en la oración, que ofrecemos por el fruto de estos trabajos; de manera que los responsables y promotores de esta pastoral específica de la Iglesia se sientan cada vez más identificados y comprometidos con el Apostolado del Mar

Como es costumbre en estas ocasiones, hoy también han hecho una interrupción en sus labores para reunirse en torno al altar. Han venido para participar en un encuentro sobre el "Apostolado del Mar", y necesitamos la ayuda del Señor, puesto que se trata de una obra apostólica. Ofrecemos la Misa en unión con nuestros hermanos, que igualmente en estos días se encuentran celebrando el Congreso Eucarístico Internacional.

El Encuentro es, sin duda, fruto del deseo que tienen todos de fortalecer la presencia de la Iglesia en este sector, ya que de la lectura

de las relaciones enviadas por las distintas Conferencias Episcopales, se desprende que aún falta mucho por hacer. Ojalá se llegue a que los Ordinarios respectivos puedan colocar un sacerdote en los principales puertos, pues se sabe que, en algunos, hay solamente un Padre a tiempo incompleto, alguna religiosa o algún laico.

I - Jesús y el mar. La predicación del Evangelio se encuentra encuadrada en un marco vinculado estrechamente con el mundo del mar. Así, la contemplación de Jesús predicando a las multitudes desde el borde de la barca, o caminando sobre las aguas del Lago de Genesaret, o calmado la tempestad del mar, o transformando a los apóstoles para hacerles pescadores de hombres; las pescas milagrosas y el encargo hecho a Pedro por Jesús Resucitado de ser su Vicario en la tierra para apacentar su rebaño y gobernar su Iglesia, son otras tantas referencias que deben servir de aliento a cuantos se encuentran empeñados en laborar pastoralmente para cristianizar a los hombres, que trabajan en el mar o viven del mar.

La Iglesia peruana se encuentra también interesada en este ministerio apostólico destinado no sólo a cuantos forman parte de organizaciones, constituídas militarmente para defensa del Estado o para el desarrollo comercial de riquezas marinas como las flotas mercantes, sino también a miles de trabajadores y pescadores de empresas públicas o privadas, que emplean su capacidad en las faenas del mar y necesitan atención especial ante las difíciles situaciones de orden espiritual, económico, familiar y social que se les presentan.

Por eso pienso que ha sido un acierto escoger como sede de este Encuentro la ciudad de Lima, que ofrece la ventaja de su proximidad con un puerto importante y con una poderosa industria pesquera de productos del mar.

II - Es un hecho conocido por todos que los tripulantes de

muchos barcos andan de puerto en puerto y de nación en nación —como ovejas sin pastor— expuestos a graves peligros para su vida religiosa y moral. Ellos son los eternos ausentes de sus hogares, de sus parroquias y de sus pueblos. La naturaleza misma de su profesión les obliga a estar sujetos: a horarios distintos de los que rigen para los demás trabajadores; a largas ausencias lejos de sus familias; a períodos prolongados de forzosa ociosidad, a vivir durante varios meses sin la posibilidad de cumplir con el precepto dominical y de oír la predicación sagrada... todo lo cual los pone en peligro de olvidar las prácticas religiosas y de adquirir malos hábitos sin medios fáciles de preservación o regeneración; es decir, padecen una verdadera marginación.

Por ello la Iglesia contempló con agrado el nacimiento en Escocia de una obra internacional, llamada "Apostolado del Mar", que fue aprobada por Pío XI en 1922 y que ha dado origen a otras organizaciones específicas como la "Misión del Mar" en Francia, y al desarrollo de todo un movimiento apostólico orientado, en la actualidad, por la Comisión Pontificia de la Pastoral de las Migraciones y del Turismo.

III - Felicito de corazón a cuantos intervienen en este Encuentro, porque participan en una actividad realmente misionera y de dimensión universal. El apostolado del mar tiene una proyección universal por su misma naturaleza ya que, si nos fijamos en los trabajadores de la marina mercante o en los pescadores que se ven forzados a alejarse de sus puertos de origen para cumplir sus tareas, descubrimos que son verdaderos emigrantes abiertos a la comunicación entre diversos continentes.

A principios de siglo se podía afirmar que los barcos constituían el único medio de comunicación entre los pueblos; y aún hoy día, a pesar de la aparición de otros medios más rápidos, el ma-

rino es el hombre que establece mayor cantidad de relaciones con gentes de toda raza y nacionalidad. ¡Qué ventajas podemos sacar para la evangelización del mundo aprovechando estos grandes medios de comunicación!

El apostolado misionero, que se puede ejercer en el mundo del mar es también universal puesto que, por su composición misma, se abre a las más vastas y variadas ramificaciones de categorías sociales. Desde el sencillo pescador perdido entre las aguas del Pacífico hasta el audaz navegante de los glaciares del Artico, hay toda una extensa gama de operarios, que comprende tanto a los oficiales superiores como a los ingenieros navales o a los constructores y armadores que residen en las grandes ciudades, y a los cuales tiene que atender —en una u otra forma— el Apostolado del Mar.

Aunque está ya pasando la época de los grandes transatlánticos que transportaban miles de personas de un continente a otro como ciudades flotantes, que llevaban a bordo a hombres de negocios, turistas, militares, emigrantes de toda procedencia, raza y cultura, sin olvidar a los mismos marinos, responsables de la travesía, de la atención a los pasajeros y de la seguridad de todo el conjunto, siguen practicándose, sin embargo, travesías de corta distancia y cruceros organizados por las exigencias del turismo.

Hoy más que nunca, el apostolado del mar está llamado a ejercer su misión universal en un mundo sediento de comunicación humana sin barreras ni separación en un mundo, que grita con voz potente a la Iglesia para que extienda su influencia salvífica de un mar a otro mar

De aquí que podamos asegurar, sin lugar a dudas, que

cuantos en nombre de la Iglesia trabajan pastoralmente en este apostolado realizan una obra de trascendencia universal y eminentemente misionera.

IV - Desde los principios del Apostolado del Mar se interesó el Apostolado de la Oración por acogerlo, entre sus intenciones y proyectos. El hecho no nos debe extrañar porque sabemos que el Apostolado del Mar fue fundado sobre la base de la oración (Migración e Turismo No. 4, pag. 25). En realidad el Apostolado del Mar se consideró como una consecuencia natural del desarrollo del Apostolado de la Oración, y los primeros promotores vieron en el Apostolado del Mar un motivo importante para su oración cotidiana. Por eso sería lamentable que, al correr del tiempo, se perdiera de vista este compromiso que llevó a que se intensificara la oración entre los marinos y los mismos navegantes.

Hemos de reconocer en nuestra sociedad la existencia de una presión materialista, que no cesa de ejercer su influencia y que podría llevar al olvido de la oración y de la vida espiritual del hombre de mar. Recordemos que se han publicado manuales, dedicados a los marinos, con oraciones breves, que pueden rezarse cada día, oraciones sencillas que contribuyen a la unión espiritual de todos los hombres, y elevan sus almas a Dios como miembros vivos de una Iglesia peregrina en el mar y en la tierra.

La idea de aquellos, que estuvieron presentes en los orígenes de esta obra, permanece en pie para seguir encontrando maravillosas realizaciones cristianas en la vida moderna. También surgieron entre los usuarios de las carreteras diversas organizaciones, que pusieron como centro de sus finalidades la oración y ¿quién más llamado a rezar que el hombre de mar, que padece la amarga experiencia de la soledad forzada, el riesgo de las tempestades y de los huracanes,

para invocar al Dios de todo consuelo y a la Virgen, Estrella de los Mares? "Si quieres aprender a rezar, entra en el mar", dice un refrán castellano. Porque no hay duda de que las muchas dificultades y peligros en que se encuentran los navegantes cuando, lejos de las playas de partida o de llegada, se internan en alta mar, les obliga a reflexionar, a pedir auxilio al cielo y tal vez a cambiar de vida con una seria conversión. Por eso el Apostolado del Mar deberá ir siempre imbuído por un vivo anhelo de difundir y promocionar la vida de oración.

La Iglesia conmemora en este día a Santa María Magdalena que, después de alcanzar el perdón de sus pecados, se unió a los discípulos de Cristo; lo siguió hasta el Calvario; estuvo presente en su muerte, y al dirigirse el tercer día para embalsamar el cuerpo de Jesús, mereció ser la primera en ver al Señor resucitado y la encargada de anunciar a los Apóstoles el milagro de la Resurrección.

Ahora nos toca imitar sus ejemplos; no sólo su entrega al Señor, sino también porque, conforme a la tradición, viajó por el mar, llegando a las costas de Francia y evangelizó la Provenza. Hay que promover entre los marinos militantes católicos que —como María Magdalena— sean testigos de la Resurrección del Señor en un medio donde la Resurrección no es aceptada comúnmente como un hecho histórico, transformador de la persona humana. El mundo del mar es un mundo que necesita ser evangelizado, una pastoral misionera, anuncio de la Resurrección del Señor; insertar el mensaje del Evangelio: ayudar a otros para que lleguen a descubrir la verdadera liberación que proclama Jesús y que no es temporal, sino que trasciende lo temporal.

Si dirigimos la mirada a Santa María Magdalena, podremos encontrar lecciones importantes y ejemplos que imitar. Ella supo

dar la primacía a la vida interior, al espíritu de oración, al deseo de escuchar y meditar las palabras de Cristo, quien llegó a afirmar de ella que había escogido la mejor parte, refiriéndose a su vocación contemplativa: una vida de oración y contemplación, que no estuvo encerrada en sí misma, sino que supo abrirse a la vida apostólica ya que, al anunciar la Resurrección de Cristo, se convirtió en apóstol de los mismos apóstoles.

Que su intercesión ante Dios en este día contribuya a incrementar la vida de oración y a desarrollar intensamente la acción pastoral en cuantos se dedican al "Apostolado del Mar".

## **ENCUENTRO SOBRE APOSTOLADO DEL MAR**

### **PARTICIPANTES**

#### **SANTA SEDE**

1. Monseñor Emanuele Clarizio  
Pro-Presidente Pontificia Comisión para las  
Migraciones y el Turismo  
Piazza San Calixto 16 – Ciudad del Vaticano  
Teléfono: 6987242
2. Mons. Francis Stephen Frayne  
Experto, Pontificia Comisión para las  
Migraciones y el Turismo  
Ciudad del Vaticano  
Teléfonos: Of. 6987275 - Res. 6544794

#### **CELAM**

3. Mons. Antonio Quarracino  
Secretario General  
Calle 78 No. 11-17 – Apartado Aéreo 5278  
Bogotá, Colombia  
Teléfono: 2-357044
4. Mons. Héctor Urrea Hernández  
Secretario Adjunto  
Calle 78 No. 11-17 – Apartado Aéreo 5278  
Bogotá, Colombia  
Teléfono: 2-357044

5. P. Vicente Guerrero Carbonel, O.P.  
Secretario Ejecutivo del DECOS  
Río de Janeiro 488 - Lima 11  
Apartado 1296 - Lima 01  
Perú  
Teléfonos: 627724 - 287725

#### CONFERENCIAS EPISCOPALES

6. P. Aloys Kneclck, C.S.  
Director  
Independencia 20 – C.P. 1099  
Buenos Aires, Argentina  
Teléfono: 330832

7. Mons. David Picao  
Obispo de Santos  
Rua Oswaldo Cruz 77 – Caixa Postal 1124  
11100 Santos, S.P. Brasil  
Teléfono: (0132) 317394

8. P. Rovilio Guizzardi, C.S.  
Director de Stella Maris - Apostolado del Mar  
Avenida Washington Luiz 361  
11100 Santos, S.P., Brasil  
Teléfono: (0132) 348910

9. Mons. Heriberto Correa Yepes  
Vicario Apostólico de Buenaventura  
Residencia Episcopal – Apartado Aéreo 637  
Buenaventura, Colombia  
Teléfonos: 2373 y 3821

10. P. Ernesto Milán Matteazzi, C.S.  
Secretario General de INCAMI (Instituto Católico  
Chileno de Migración)  
Av. Bustamante 180 – C.C. 1460  
Santiago, Chile  
Teléfono: 2229328

11. P. Luis Alberto Arias Altamirano  
Canciller de la Curia Arzobispal  
C. Ballén 501 – Apartado 254  
Guayaquil, Ecuador  
Teléfono 512778

12. Mons. Freddy Delgado Delgado  
Secretario General Conferencia Episcopal  
1a. C.P. 3412  
San Salvador, El Salvador, C.A.  
Teléfono. 230387

13. Mons. Rafael Bello Ruiz  
Obispo de Acapulco  
Quebrada 16 – Apartado Postal 201  
Acapulco, Gfo., México  
Teléfono: 40268

14. Mons. Lorenzo León Alvarado  
Obispo de Huacho  
Presidente de la Comisión Católica de Migración  
Obispado de Huacho - Plaza de Armas  
Apartado 104  
Huacho, Perú  
Teléfonos: 324473 y 324672

15. P. Armando Alvarez Pastoriza  
Párroco  
Unión 656  
Miramar, Santurce, Puerto Rico 00907  
Teléfono: 721-1015

#### **INVITADOS**

16. Dr. Aurelio González Climent  
Presidente del Instituto de Estudios de la Marina  
Mercante Iberoamericana  
Arribeños 1499, piso 2  
Buenos Aires, Argentina  
Teléfono: 784-1027
17. Sr. José Luis González Climent  
Gerente Instituto de Estudios de la Marina  
Mercante Iberoamericana  
Arribeños 1499, piso 2  
Buenos Aires, Argentina  
Teléfono: 784-1027
18. Srta. Luisa María del Carmen Ponce Aguilar  
Sub-Directora de Desarrollo y Control de  
Informática del Ministerio de Trabajo - 4o. piso - 407  
Av. Salaverry 6a. cdra. - Lima 11  
Calle Madre de Dios 239 - Santa Beatriz, Lima 1  
Perú  
Teléfono: 244633